



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 08 / 2015

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

Viernes 27 de Marzo de 2015

**PRESIDE: SR. NICOLAS COX URREJOLA
ALCALDE**

**SECRETARIO: SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:
SR. SERGIO CORREA UNDURRAGA
SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
SRA. CAROLINA LETELIER RIUMALLO
SR. GONZALO FERNANDEZ OSORIO
SR. FEDERICO RINGELING HUNGER
SR. FIDEL ROJAS GUERRA**

**ASISTE: SR. CRISTOBAL SOLIS, Abogado
SR. MARCELO CRUZ AGUILERA, Director de Control**

**PUBLICO ASISTENTE: SR. GERARDO ESPINA
SR. ENRIQUE CASTILLO
SR. FRANCISCO VELASCO
SRA. GEISSI QUILODRAN
SR. SERGIO PINEDA**

TABLA

- 1. APROBACION Y FIRMA ACTA N° 04/2015 y N° 7/2015. ✓**
- 2. CORRESPONDENCIA. ✓**
- 3. CUENTA SEÑOR ALCALDE. ✓**
- 4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 3 ✓**
- 5. PROGRAMA TALLERES CULTURALES. ✓**
- 6. VARIOS. ✓**



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

1. APROBACION Y FIRMA ACTA N° 04/2015 y N° 7/2015.

Las que se encuentran a disposición de firma de los señores Concejales, efectuadas todas las modificaciones.

2. CORRESPONDENCIA.

- 2.1 A continuación el señor Secretario Municipal procede a dar lectura a una carta del señor Jaime Lería C.

REF: Permiso Edificación N° 4849/2012

Estimados

Sres. del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Zapallar

Soy el desarrollador del centro comercial en la calle Moisés Chacón 149. La dirección de obras me exigió basados en la norma que se informo era imposible de eludir un estacionamiento cada 50 m² y un salva escaleras para minusválidos. Se ejecutó la obra y luego fue recepcionada por la dirección de obras.

Les agradecería me aclararan porque en el centro comercial ubicado en calle esquina Germán Riesco N° 49 con Av. Enero Ovalle N° 420 en Zapallar (recientemente ampliado) y el centro comercial de la calle Federico Kohlenkamp N° 11 en Cachagua no se les exigió el salva escaleras y el número de estacionamientos habilitados claramente no alcanza a lo exigido por la norma esgrimida. Ambos proyectos cuentan con dos pisos igual al mío y tanto la ampliación del de Zapallar como la ejecución del de Cachagua fueron ejecutadas en la misma fecha que el de Moisés Chacón.

Esperando una respuesta y que mi inquietud sea bien recibida.

Atentamente,

Jaime Lería Chateau
Rut 6.062.630-8
Representante Legal de Agrícola el Cocotero
Rut 99.531.700-1

Cachagua, 24 de marzo 2015

- 2.2 El señor Cristóbal Solís, Asesor Jurídico indica que le corresponde hacer entrega de las solicitudes de información pública que han sido solicitadas a través de la página de transparencia pasiva, como bien indica la Ley Orgánica de Municipalidades y por



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

el Reglamento aprobado el año pasado, se van a entregar de la misma manera que el año pasado con un C.D. ya que la cantidad de documentos es abundante.

2.3 El señor Alcalde procede a dar lectura a una carta de la señora Geisse Quilodrán:

Estimado Alcalde
Nicolás Cox Urrejola:

Mi nombre es Geisse B. Quilodrán Igor; vivo en Av. Cachagua N° 224, tengo 4 hijos todos estudiando aún, soy madre soltera y jefa de familia, pago arriendo, luz, agua y todo lo que ser la sostenedora conlleva. Hoy nuevamente recurro a Ud. ya que siempre he sido escuchada ya sea a través de social o de cualquiera de los Depts. de la Municipalidad.

Después de muchos años trabajando sin contrato hoy quede cesante, no recibí el bono marzo y mi negocio no resultó por no tener los recursos para sustentarlo y mantenerlo. Desde hace ya un tiempo atrás vendo comida los fines de semana para poder pagar mis cuentas, etc. Postulé al semilla y Fosis pero esto demoran mucho y tampoco es seguro y hoy apareció una gran oportunidad pero también tiene un plazo. Un caballero de Catapilco me vende un carrito de comida rápida para yo poder vender mi comida, he averiguado donde poder instalarme y tengo el apoyo de la Junta de Vecinos ya que ellos también están al tanto de mi situación.

Lo malo es que este caballero me espera hasta el 5 de abril yo no cuento con los recursos para comprarlo estamos hablando de \$ 1.000.000.- Esta mi oportunidad para poder traer la comida y vestuario y una vida digna para mis hijos. Espero que Ud. me pueda ayudar es muy importante para mí y mi familia.

Se despide cordialmente.

Geissi Quilodran

El señor Alcalde informa que lo va a transmitir social y una vez que este la respuesta de social se conversará con el Concejo para ver el beneficio que se pueda otorgar.

2.4 El señor Alcalde informa que le ha llegado un mail que dice lo siguiente:

Tal como lo conversamos cuando fuimos a la Municipalidad, estamos representando a varios vecinos de La Laguna de Zapallar y queremos tener instancias de conversación, para entregar nuestros puntos de vista con respecto a todo lo que se ha hecho y lo que se va a hacer en el futuro en Laguna, somos un bastante variado grupo de vecinos, ya que entre nosotros se encuentran algunos que muchos años han sido propietarios y otros más recientes, todos con muchas ganas de participar



en el desarrollo de este maravilloso lugar, la idea de todos los que nos estamos reuniendo es participar de manera más activa en las decisiones que se toman para diferentes aspectos que se corresponden a la convivencia en Laguna, y por lo mismo creemos que es muy necesario entregar nuestros puntos de vista y cual esta instancia en que el Alcalde nos pueda contar todo el tema del desarrollo que ha tenido en estos últimos años y como está viendo y va a ser enfrentado, para nadie es un misterio que Laguna ha cambiado de manera muy progresiva en el transcurso de estos años y eso conlleva detalles sobre los cuales le gustaría saber que más y aportar.

Por lo tanto, y en general estamos muy orgullosos por las obras y mejoras que se han hecho, como el hermoseamiento del borde costero y entendemos que es importante estar atentos a este tipo de cosas, ya que influyen directamente en nuestras vidas y la de nuestras familias, obviamente también existen cosas que nos preocupan y que nos gustaría entender de la mejor manera, para ver cómo podemos seguir teniendo un lugar tan acogedor tal como ha sido hasta ahora.

Para nosotros el ideal sería el encuentro el día jueves 2 de abril en la casa de alguno de nuestros vecinos, a las 7 de la tarde, nosotros ya estamos organizados con muchos vecinos, para esa reunión solo irían aproximadamente ocho personas, con el objetivo de poder tratar lo mejor posible los temas que nos interesan. Matías Casanova tiene una agencia integral quiere participar más allá de la Junta de Vecinos, por así decirlo, el día 2 de abril estará a las 19:00 horas con estos vecinos.

2.5 El señor Alcalde procede a dar lectura a un mail de la señora Francisca Livingstone.

Árboles arrancados en Laguna de Zapallar

Como Familia hemos optado por tener casa en La Laguna de Zapallar lugar donde pagamos las contribuciones, las patentes y todo lo que el municipio nos pide.

Muchos vivimos, veraneamos y pasamos nuestros fines de semana y vacaciones ahí.

La Municipalidad de Zapallar está haciendo veredas en distintas calles cosa de lo que nos alegramos pero con estupor nos hemos encontrado con que para hacerlo han cortado los árboles que por años hemos cuidado y resguardado.

Las veredas las están haciendo de cemento cosa que No tiene nada que ver con el entorno, veredas que en Cachagua y en Zapallar no se atreverían a hacer.

Además está contemplado para el próximo mes hacer el alcantarillado lo que implicará romper lo que hoy están haciendo.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

¿Quién responde por esto?

No aceptamos que ocupen nuestro dinero en cosas mal hechas. Los recursos son escasos.

No puede ser que en un país que vive una larga sequía, en un lugar seco y desierto como el nuestro, el Municipio se tome la licencia de ejecutar un acto CRIMINAL que afecta a toda la comunidad.

Han cortado árboles nativos, Avellanos, Maitenes, Molles, Quebrachos, de más de 50 años que ha costado un mundo hacerlos crecer.

Francisca Livingstone Ureta
Rut 12.628.338-5
Cel 75784330

El señor Alcalde informa que se va a reunir con esta persona, espera que sea una de las ocho personas que está en la otra carta y la verdad es que habrán que dar explicaciones, si es que es cierto que se cortaron los árboles, habrá que averiguar y dar las explicaciones correspondientes, ahora esta costumbre de decir, porque pagan contribuciones y las patentes de autos tienen derecho a manifestar actos criminales, estamos un poquito equivocados.

3. CUENTA SEÑOR ALCALDE.

- 3.1 El señor Alcalde informa que en su cuenta lo más importante es la formalización de tres personas que se llevó a efecto el miércoles de la semana pasada, a raíz de esa formalización, se ha reunido con la comunidad para explicar, lo que se puede explicar, solicitarle la cordura necesaria y también ha declarado públicamente en la radio y a los funcionarios lo que a su juicio paso, entonces quiere leer lo que le ha comunicado a los funcionarios:

Como es de público conocimiento el día miércoles pasado se ha llevado a efecto en el Juzgado de Garantía de La Ligua, la audiencia de formalización por Fraude al Fisco y Cohecho a dos ex funcionarios municipales y a un funcionario activo, suspendido de sus funciones por un sumario administrativo realizado por esta Corporación desde el día 11 de Marzo a quien el tribunal le ha comunicado que se le investiga por los eventuales delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, solicitando el Ministerio Público distintas materias cautelares, atendido lo anterior, a este Alcalde se le hace un deber expresar que las decisiones judiciales en un estado de derecho se acatan, y al mismo tiempo señalar que el principio de inocencia consagrado constitucionalmente debe ser respetado por todos y todas en el sentido que una persona solo puede ser considerada culpable cuando exista a su



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

respecto una sentencia judicial ejecutoriada, así como también los posibles delitos cometidos, son de responsabilidad individual de cada persona. La Municipalidad de Zapallar ha sido y será permanentemente colaboradora de la justicia para esclarecer las investigaciones que lleva a cabo.

Quiero aprovechar esta oportunidad para aclarar que la medida adoptada por los Concejales de remover a la Administradora Municipal le parece una medida irracional y subjetiva, esta no se condice con la buena marcha del servicio municipal y no observa que las decisiones estén orientadas hacia la consecución del bien común.

Para finalizar renuevo ante ustedes el compromiso que adquirió hace diez años, en el sentido de trabajar permanentemente por el bien común desechando todo interés personal.

Un saludo afectuoso

NICOLAS COX URREJOLA

El señor Alcalde informa que en declaración pública dijo lo siguiente:

Como es de público conocimiento el día miércoles pasado se ha llevado a efecto en el Juzgado de Garantía de La Ligua, la audiencia de formalización por Fraude al Fisco y Cohecho a dos ex funcionarios municipales y a un funcionario activo, suspendido de sus funciones por un sumario administrativo realizado por esta Corporación desde el día 11 de Marzo a quien el tribunal le ha comunicado que se le investiga por los eventuales delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, solicitando el Ministerio Público distintas materias cautelares, atendido lo anterior, a este Alcalde se le hace un deber expresar que las decisiones judiciales en un estado de derecho se acatan, y al mismo tiempo señales que el principio de inocencia consagrado constitucionalmente debe ser respetado por todos y todas en el sentido que una persona solo puede ser considerada culpable cuando exista a su respecto una sentencia judicial ejecutoriada, así como también los posibles delitos cometidos, son de responsabilidad individual de cada persona. La Municipalidad de Zapallar ha sido y será permanentemente colaboradora de la justicia para esclarecer las investigaciones que lleva a cabo.

El Concejal Correa quiere hacer una consulta respecto a lo que se leyó, ya que él también leyó dicha carta y le queda una duda y ante ello prefiere preguntar. ¿Si se respeta el principio de inocencia, porque se separa de sus funciones al señor Ramón Cisternas antes de su formalización?

El señor Alcalde indica, porque tiene un sumario interno.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El Concejal Correa indica que hasta el momento tampoco es culpable por lo que tiene entendido.

El señor Alcalde indica que por eso está suspendido y no destituido.

El Concejal Correa consulta si se puede separar de sus funciones si aparentemente podría ser inocente?

El señor Alcalde indica que es el Fiscal y en realidad lo determinó la Contraloría en un informe donde dice. Señores hagan los sumarios correspondientes, se hace el sumario correspondiente, se nombra el Fiscal y ese Fiscal dentro de sus atribuciones que tiene que llegar a la vista fiscal. La vista fiscal es el término del proceso de un sumario, donde le recomienda él a la autoridad las medidas de castigo o de penas que tiene su accionar administrativamente, todavía no ha recibido la vista fiscal, por lo tanto, no conoce nada de eso, pero en el estéril, él tiene atribuciones para pedirle a él, suspender de las labores, para una mejor investigación al funcionario, y eso es lo que se hizo, está suspendido de las labores.

El Asesor Jurídico indica que la suspensión es atribución exclusiva del fiscal.

El Concejal Correa indica que le llamaba la atención de que este señor esté separado, cuando la Fiscalía no ha dado su veredicto, pero le queda meridianamente claro.

El señor Cristóbal Solís indica que lo que investiga el sumario son temas administrativos no penales.

El señor Alcalde indica que la Fiscalía está en otra situación, están investigando hechos constitutivos de delitos, en los sumarios se investigan faltas administrativas.

- 3.2 El señor Alcalde informa que el día Lunes o Martes en declaraciones del Ministro Máximo Pacheco, relacionado al problema Cardones Polpaico, El Mercurio de Valparaíso, informa lo que habría dicho el Ministro Pacheco respecto a las torres, estaba inaugurando GNL en Quintero y respecto a las torres dijo que no habrá cambio de trazado y en la información sostiene que lo hemos dicho, es que no habrá cambio de trazado por parte de la empresa, porque esto ya fue licitado en un proceso internacional que se hizo hace tres años, afirmó ayer el secretario de Estado en Quintero, nosotros hemos recorrido comuna por comuna, hemos tenido relaciones con Alcaldes, hemos discutido con ellos torre por torre, eso manifestó Pacheco, que dialogará con la empresa sobre los reparos presentados por los municipios, lo que corresponde revisar con alguna flexibilidad, cuales son los puntos más sensibles y esto lo estamos escuchando y atendiendo para incorporarlo como es debido a las conversaciones nuestras con la Empresa, agregó. La verdad como ustedes conocen es totalmente distinto a la realidad lo que le hizo contestarle a través del diario, y hasta ahora no lo han publicado, pero le dijo claramente que esta



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

lectura indica lo que él quiso decir, y es que habría negociado, Alcalde por Alcalde, torre por torre, comuna por comuna, así que no lo molestarán más, y la verdad como ustedes conocen desde el 22 de septiembre en la declaración de Catapilco que se firmó junto a diez Alcaldes más, le dijeron al Ministro que para que el proyecto pudiera llevarse a cabo con la rapidez que el país exige, en un proyecto de esta categoría de energía era necesario que retirará el proyecto del trámite de evaluación ambiental, hiciera de nuevo el proceso de ofrecer las mismas mitigaciones y las compensaciones adecuadas y viera en aquellos puntos donde era imposible modificar las torres donde era imposible que se constituyeran la torres, él tomó la decisión de reunirse con Alcalde por Alcalde, eso es efectivo, pero ningún Alcalde que él conozca ha obtenido lo que corresponde a esta declaración que se firmó en Catapilco, que era obtener las mitigaciones y compensaciones, decirles también que la empresa en estas cantidades de reuniones, tal como lo ha informado aquí en el Concejo, que ha tenido en Santiago con el Ministro, siempre le solicitamos nosotros al Ministro que fuera acompañado, por el Ministro de Medio Ambiente y por la Empresa, porque aquí llegado un minuto que tenía mucho que decir la Empresa Iter Chile nunca quiso el Ministro, poner a disposición nuestra la empresa, porque en definitiva él dice ahora que se va a reunir con la empresa, la verdad es que el proceso no se lleva así, la Ley Ambiental no dice eso, la ley ambiental dice que la empresa tiene que cumplir dando respuesta a las inquietudes, más de 2400 en esta caso que le formuló toda la comunidad respecto del Proyecto Cardones Polpaico y la Empresa no ha dado respuesta, entonces que hicieron, le dieron un plazo más, plazo que vence en junio, nosotros presentamos la invalidación a ese precedente, porque no lo contempla la Ley de Medio Ambiente, ahora paralelo a eso hoy día tanto en Olmué, tanto en Limache, tanto en Til Til, tanto en Puchuncaví, en Zapallar, hay presentaciones en los tribunales que ratifican que no estarían de acuerdo las comunidades con el proyecto, tal como se lo dijeron en ese tiempo, también argumentábamos en septiembre, que en aras a que se realice este proyecto, íbamos a ganar más tiempo si partíamos de cero de nuevo y que en cuatro o cinco meses podríamos tener el proyecto totalmente autorizado, no hicieron caso ni siquiera contestaron las reuniones y hoy día está el proceso, diría que bastante paralizado, porque medio ambiente está en una situación compleja, medio ambiente tiene que otorgar la RSA con una oposición en tribunales importante y la situación es bastante más compleja que si no hubiera hecho caso el 22 de septiembre, ahí podíamos haber contenido a las comunidades, hoy día ni el gobierno ni nadie los va a contener.

- 3.3 El señor Alcalde informa que tuvo una reunión con la Tesorera Provincial a raíz, también de información nacional donde dice que de un millón doscientas mil personas que deben impuestos en este país, hay setecientos cincuenta mil que son deudores de contribuciones y las deudas de contribuciones de estas setecientos mil personas son trescientos setenta millones de dólares, entonces quiso informarse de la realidad comunal y provincial, y Provincial hay demandas por veinte mil. Pero el gran número se debe a que estas demandas hoy día suspendidas, muchos pequeños y medianos productos de estas zonas que están declaradas, zona de catástrofe y una de las cosas que tiene es la suspensión de todos los impuestos,



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

incluso las contribuciones, pero en la Comuna de Zapallar, existe una deuda importante que está en etapas de notificaciones, embargos y llamadas a remate, entonces no nos llame la atención, si en la prensa salen los llamados a remate por contribuciones del año 2011 – 2012.

La Concejal Letelier indica que con respecto a eso hay un señor de Cachagua José Barrera que está en la misma condición por no pago de contribuciones, consulta si el municipio puede ayudar a esas personas.

El señor Alcalde indica que el municipio siempre ha ayudado pero no ayuda para pagar contribuciones, ayuda social que en el fondo no le pone el uso, entonces si el señor Barrera tiene Ficha de Protección Social, si está de acuerdo a las condiciones y como todo vecino tiene derecho a obtener una ayuda social, ayuda social que estamos nivelándola alrededor de cien mil pesos, ahora no sabe cuánto es el monto de la deuda por contribuciones.

El Concejal Letelier indica que ni siquiera tiene ampliación y le aparece una deuda de contribuciones del año 2011, y aún no se logra explicar porque su casa paga contribuciones y la del lado no.

El señor Alcalde indica que el vecino debe recurrir al Depto. Social, y solicitar una ayuda social, presentar sus antecedentes y la Municipalidad, verá si corresponde o no de acuerdo a los antecedentes que tenga.

- 3.4 El señor Alcalde informa que tuvo reunión en el Ministerio de Agricultura, fueron convocados anteayer en Santiago a una reunión donde supuestamente el Ministerio de Agricultura nos iba a dar muy buenas noticias respecto a los planes de sequía a los planes de mejoramiento de la situación híbrida, la verdad es que fue bastante concurrido, estuvieron alrededor de 22 Alcaldes de la Quinta Región, con el Ministro de Agricultura, Senador Ignacio Walker que fue la persona que invitó, estaba la plana mayor del problema de la sequía, el Presidente de la Comisión de Riego, el Director de Indap, pero gran sorpresa después de las presentaciones que duraron como media hora, el Ministro tomó la palabra y dice que va a poder hablar solo que le corresponde al Ministerio de Agricultura, porque todo, el problema de infraestructura que han reclamado los municipios, es problema del Ministerio de Obras Públicas, es problema de la escases hídrica, hay participación de la D.O.H. que tampoco depende del Ministerio de Agricultura, entonces en el fondo el Ministerio de Agricultura, entonces en el fondo el Ministerio de Agricultura, lo que si dirige y hay muy buena voluntad es Indap, entonces dice el Ministerio que el presupuesto para el año 2015 que tenía un equis porcentaje más que el 2014 al mes de Febrero se ha consumido el equivalente al presupuesto del 2014 y que le quedan operativamente dos meses de fondo para el 2015, por lo tanto, una medida urgente de mejora del presupuesto de la nación y tenía que hablar con Hacienda a la pregunta de qué noticias tenía, anunció que entre Abril y Marzo la Presidenta va a hacer unos anuncios importantes en el tema, y que lo perdonaran pero que esta reunión que había pedido el Senador Walker, él tenía compromisos porque se tenía



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

que ir a las 11:30 y partió a las 10:30 horas y se paró y se fue, entonces quedaron con el Director de la Comisión de Riego, Presidente de Indap que ratificó exactamente lo mismo.

La Concejal Figueroa cree que todos los fondos se van a destinar a la catástrofe del norte y vamos a quedar nuevamente en cero.

El señor Alcalde informa que esa fue la reunión en el Ministerio, informativa.

- 3.5 El señor Alcalde informa que tuvo una reunión con Bienes Nacionales, que en definitiva están trabajando arduamente en el tema de las regularizaciones, y que es lo que ha pasado acá, y la verdad es que nos estamos quedando cortos en la cantidad de casos que se contrataron, entonces acordaron de que Bienes Nacionales le va a hacer una presentación donde va a decir exactamente el número mayor de casos, de tiempo y de dinero de lo que necesita para poder seguir dándole situación a toda esta gente que inicialmente los contratamos por 60 casos y que ya van en 85.

El Concejal Figueroa indica que en Catapilco hay varias personas que se quieren integrar a este convenio.

El señor Alcalde informa que le dicen que son alrededor de 120, entonces le va a mandar la solicitud exacta con los nombres a objeto de que podamos acordar en el Concejo un aumento presupuestario para esto porque si no vamos a quedar a mitad de camino.

La Concejal Figueroa consulta quien está a cargo o recibiendo las consultas para que las personas interesadas participe de este convenio.

El Asesor Jurídico indica que esas consultas se canalizan a través de Dideco, las está recibiendo Eduardo Pérez y él también recibe.

- 3.6 El señor Alcalde informa que se reunió con don Benjamín Silva que es padre de Emilia Silva Figueroa, que es la niña de la Ley Emilia, Don Benjamín Silva es un santiaguino, pero la mamá de la niñita es Figueroa Chacana de Catapilco, este señor se ha dedicado a la Fundación Emilia, a recorrer el país, las comunas, sensibilizando realmente el trabajo con los escolares, la comunidad, de hacer una ciudadanía consciente y comprometida de su comportamiento en los espacios públicos y tratar de sensibilizar al respecto a la trayectoria que le tocó vivir. Va a presentar un proyecto tanto para escolares como para adulto en Zapallar y en Catapilco y se están financiando con charlas que da la Fundación, técnicas y motivacionales y cada charla tiene un presupuesto que en la medida que uno vaya contratando más de una puede obtener algún tipo de rebaja, quedo de presentarle y tener la reunión correspondiente en Catapilco y con nuestro Departamento de Educación y ver qué día podrían tener la charla y ver cuánto efectivamente podemos negociar el tema, le parece que es importante, sobre todo en Catapilco



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

que tenemos una contingencia de Carabineros bastante baja, Carabineros de Chile en el sector costa, en el verano se preocupa y efectivamente nos incorporan 30 funcionarios más, nos incorporan un retén más en Laguna, Investigaciones también tiene más personal en Verano, Catapilco no, sigue con los mismos siete Carabineros que tenga en invierno y se pueden enfermar y no hay reemplazo de gente, ha aumentado la comunidad fuertemente, el parque automotriz de Catapilco está casi como el de Zapallar, y la verdad es que con la nueva ruta también es una ruta que va a ver con nuestra educación vial, va a haber más de algún accidente, ya que es una ruta de velocidad sobre todo en esa parte donde no hay curvas, le parece que es conveniente, porque nos ayuda a prevenir el consumo de alcohol, prevenir los estudiantes y también la conducción es una cosa importante y que tengan el consumo de alcohol en los escolares alguna posibilidad de reducirlos.

- 3.7 El señor Alcalde indica al Secretario que para agilizar el tema los informes que corresponden a distintos trabajos que hacen los distintos departamentos, sacar una copia y entregársela a los señores Concejales.

El señor Secretario Municipal saca copia y entrega a los señores Concejales lo siguiente:

- Minuta Emergencia Hídrica en Catapilco.
- A.P.R. Ex Hacienda Catapilco.
- A.P.R. El Blanquillo.
- Situación Camiones Aljibes
- Informe Tormenta Eléctrica.
- Resumen Secpla.
- Informe Técnico Construcción Electrificación Sector Cuesta El Melón, Los Perales, Sector Impregnadora.
- Informe Servicio Retiros Residuos Voluminosos.

4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 3

A continuación la señorita María Ignacia Gamboa, Directora de Finanzas, procede a exponer la Modificación Presupuestaria.

Modificación Presupuestaria N° 3 Municipal – INGRESOS

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	TOTAL	TOTAL	SALDO	
		INICIAL	VIGENTE	INGRESOS AUMENTOS	INGRESOS DISMINUCION		
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111.	12.618.200.000	14.878.702.559	9.491.200	-	14.888.193.759	
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre uso de bienes y realización de activ	10.770.663.000	10.770.663.000	-	-	10.770.663.000	
115-03-01-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos	4.070.663.000	4.070.663.000	-	-	4.070.663.000	
115-03-02-000-000-000	Permisos y Licencias	4.400.000.000	4.400.000.000	-	-	4.400.000.000	



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

115-03-03-000-000-000	Part. Impuesto Territorial – Art 37 DL N° 3.063, de 1979	2.300.000.000	2.300.000.000			2.300.000.000
115-03-99-000-000-000	Otros Tributos		-	-	-	-
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	25.000.000	25.000.000	-	-	25.000.000
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado	25.000.000	25.000.000	-	-	25.000.000
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas				-	-
115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad	-	-	-	-	-
115-06-01-000-000-000	Arriendo de Activos No Financieros	-	-	-	-	-
115-06-02-000-000-000	Dividendos	-	-	-	-	-
115-06-03-000-000-000	Intereses	-	-	-	-	-
115-06-04-000-000-000	Participación de Utilidades	-	-	-	-	-
115-06-99-000-000-000	Otras Rentas de la Propiedad	-	-	-	-	-
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación	-	-	-	-	-
115-07-01-000-000-000	Venta de Bienes	-	-	-	-	-
115-07-02-000-000-000	Venta de Servicios	-	-	-	-	-
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	979.000.000	979.000.000	-	-	979.000.000
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	4.500.000	4.500.000	-	-	4.500.000
115-08-02-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias	216.500.000	216.500.000	-	-	216.500.000
115-08-03-000-000-000	Part. Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063, DE 1979	750.000.000	750.000.000			750.000.000
115-08-04-000-000-000	Fondos de Terceros	3.000.000	3.000.000	-	-	3.000.000
115-08-99-000-000-000	Otros	5.000.000	5.000.000			5.000.000
115-10-00-000-000-000	C x C Venta de Activos No Financieros	-	-	-	-	-
115-10-01-000-000-000	Terrenos	-	-			-
115-10-02-000-000-000	Edificios	-	-			-
115-10-03-000-000-000	Vehículos	-	-			-
115-10-04-000-000-000	Mobiliario y Otros					-
115-10-05-000-000-000	Máquinas y Equipos					-
115-10-06-000-000-000	Equipos Informáticos					-
115-10-07-000-000-000	Programas Informáticos					-
115-10-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	-	-			-
115-11-00-000-000-000	C x C Ventas de Activos Financieros	-	-	-	-	-
115-11-01-000-000-000	Venta o Rescate de Títulos y Valores	-	-	-	-	-
115-11-02-000-000-000	Venta de Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-
115-11-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	-	-	-	-	-
115-12-00-000-000-000	C x C Recuperación de Préstamos	490.000.000	490.000.000	-	-	490.000.000
115-12-02-000-000-000	Hipotecarios	-	-	-	-	-
115-12-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	-	-	-	-	-
115-12-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Residencia	-	-	-	-	-
115-12-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	-	-			-
115-12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir	490.000.000	490.000.000	-	-	490.000.000



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital	16,500,000	16,500,000	9,491,200	-	25,991,200	
115-13-01-000-000-000	Del Sector Privado	10,000,000	10,000,000	-		10,000,000	
115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	6,500,000	6,500,000	9,491,200	-	15,991,200	
115-13-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	-	-	9,491,200	-	9,491,200	
115-13-03-002-001-000	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)			9,491,200		9,491,200	Aporte PMU para Construcción de soleras y zarpas, loteo Las Cujas, Cachagua
115-13-03-002-002-000	Programa Mejoramiento de Barrios			-		-	
115-13-03-002-003-000	FONDOS FRIL					-	
115-13-03-005-000-000	Del Tesoro Público	-	-	-	-	-	
115-13-03-005-001-000	Patentes Mineras Ley N° 19.143					-	
115-13-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas			-		-	
115-14-00-000-000-000	Endeudamiento			-	-	-	
115-14-01-000-000-000	Endeudamiento Interno	-	-	-	-	-	
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial De Caja	398,284,000	2,597,539,559	-	-	2,597,539,559	
115-15-01-000-000-000	Saldo Inicial De Caja	337,037,000	2,597,539,559			2,597,539,559	
TOTAL		12,618,200,000	14,878,702,559	9,491,200	-	14,888,193,759	

Modificación Presupuestaria N° 2 Municipal – GASTOS

C U E N T A S	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	TOTAL GASTO	TOTAL GASTO	SALDO	DESCRIPCION
CODIGO		INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	PRESUPUEST.	
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121...	12,618,200,000	14,878,702,559	34,347,300	24,856,100	14,888,193,759	
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	2,221,183,000	2,292,960,776	-	-	2,292,960,776	
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	627,285,000	627,285,000			627,285,000	
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	125,457,000	125,457,000			125,457,000	
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	743,136,000	813,136,000			813,136,000	
215-21-04-000-000-000	Otros Gastos en Personal	725,305,000	727,082,776			727,082,776	
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	3,015,936,000	3,399,546,233	24,630,000	-	3,424,176,233	
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	40,000,000	42,709,322			42,709,322	
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	49,500,000	74,377,422			74,377,422	
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	70,000,000	78,069,866			78,069,866	
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	213,350,000	259,371,045	24,630,000		284,001,045	Adquisición de base chancada según convenio con MOP para Conservación de Caminos, "Camino La Hacienda de Catapilco 2"
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	334,000,000	342,532,500			342,532,500	
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	174,500,000	182,175,851			182,175,851	
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	48,500,000	57,335,138			57,335,138	
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	1,474,756,000	1,633,129,345			1,633,129,345	



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

215-22-09-000-000-000	Arriendos	367,330,000	416,210,698			416,210,698	
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	72,000,000	82,171,979			82,171,979	
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	125,000,000	180,837,907			180,837,907	
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	47,000,000	50,625,160			50,625,160	
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales				-	-	
215-23-03-000-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL						-
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	5,785,982,000	5,849,402,677	-	24,630,000	5,824,772,677	
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	1,270,700,000	1,334,120,677	-	-	1,334,120,677	
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	15,000,000	35,000,000			35,000,000	
215-24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias	100,000,000	100,000,000			100,000,000	
215-24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	35,000,000	35,000,000			35,000,000	
215-24-01-006-000-000	Voluntariado	-	-			-	-
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	561,600,000	563,312,067		-	563,312,067	
215-24-01-007-001-000	Aportes funerarios	9,600,000	9,600,000	-		9,600,000	
215-24-01-007-002-000	Pasajes	4,500,000	4,500,000			4,500,000	
215-24-01-007-003-000	Becas de estudio	437,500,000	437,500,000	-		437,500,000	
215-24-01-007-999-000	Otras ayudas	110,000,000	111,712,067		-	111,712,067	
215-24-01-008-000-000	Premios y otros	11,500,000	11,833,610		-	11,833,610	
215-24-01-008-001-000	Premios y Otros - Gestión	500,000	500,000		-	500,000	
215-24-01-008-002-000	Premios y otros - act. municipales	11,000,000	11,333,610			11,333,610	
215-24-01-008-003-000	Premios y otros- Prog. deportivos		-			-	
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado	547,600,000	588,975,000	-	-	588,975,000	
215-24-01-999-001-000	Otras Transferencias al Sector Privado	459,100,000	500,475,000			500,475,000	
215-24-01-999-002-000	Apoyo Servicio Convenios Municipales	88,500,000	88,500,000			88,500,000	
215-24-03-000-000	A Otras Entidades Públicas	4,515,282,000	4,515,282,000	-	24,630,000	4,515,282,000	
215-24-03-080-000-000	A las Asociaciones	12,500,000	12,500,000	-	-	12,500,000	
215-24-03-080-001-000	A la Asociación Chilena de Municipalidades	12,500,000	12,500,000	-		12,500,000	
215-24-03-080-002-000	A Otras Asociaciones					-	
215-24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	2,750,000,000	2,750,000,000	-		2,750,000,000	
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente	2,730,000,000	2,730,000,000	-		2,730,000,000	
215-24-03-090-002-000	Aporte Otros Años	20,000,000	20,000,000	-		20,000,000	
215-24-03-092-000-000	Al Fondo Común Municipal – Multas	56,500,000	56,500,000	-	-	56,500,000	
215-24-03-092-001-000	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695	56,500,000	56,500,000	-		56,500,000	
215-24-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	110,000,000	110,000,000	-	24,630,000	110,000,000	Aporte Vialidad
215-24-03-099-002-000	A otras entidades públicas	110,000,000	110,000,000	-		110,000,000	
215-24-03-100-000-000	A Otras Municipalidades			-	-	-	



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

215-24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su Gestión	1,586,282,000	1,586,282,000	-	-	1,586,282,000
215-24-03-101-001-000	A Educación	781,282,000	781,282,000	-	-	781,282,000
215-24-03-101-002-000	A Salud	805,000,000	805,000,000	-	-	805,000,000
215-25-00-000-000-000	C x P Íntegros al Fisco	200,000	200,000	-	-	200,000
215-25-01-000-000-000	Impuestos	200,000	200,000	-	-	200,000
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	19,000,000	19,000,000	-	-	19,000,000
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	15,000,000	15,000,000	-	-	15,000,000
215-26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad					-
215-26-04-000-000-000	Aplicación Fondos de Terceros	4,000,000	4,000,000	-	-	4,000,000
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	122,010,000	438,440,528	-	-	438,440,528
215-29-01-000-000-000	Terrenos	60,000,000	320,000,000	-	-	320,000,000
215-29-02-000-000-000	Edificios					-
215-29-03-000-000-000	Vehículos		32,000,000			32,000,000
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	25,000,000	26,199,265	-	-	26,199,265
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	17,000,000	17,000,000	-	-	17,000,000
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	10,000,000	16,232,113	-	-	16,232,113
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	10,000,000	10,000,000	-	-	10,000,000
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	10,000	17,009,150	-	-	17,009,150
215-30-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos Financieros	-	-	-	-	-
215-30-01-000-000-000	Compra de Títulos y Valores					-
215-30-02-000-000-000	Compra de Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-
215-30-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	-	-	-	-	-
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	1,423,889,000	2,789,291,507	9,717,300	226,100	2,798,782,707
215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos					-
215-31-02-000-000-000	Proyectos	1,423,889,000	2,789,291,507	9,717,300	226,100	2,798,782,707
215-31-02-002-000-000	Consultoría	290,889,000	353,191,472	-	-	353,191,472
215-31-02-002-002-000	Plan Regulador		3,774,202			3,774,202
215-31-02-002-003-000	Ejecución de Proyectos de Mejora Constante		3,392,058		-	3,392,058
215-31-02-002-011-000	Concesión Marítima		2,420,808			2,420,808
215-31-02-002-012-000	Continuar con la conservación Restauración del medio ambiente		9,701,846		-	9,701,846
215-31-02-002-015-000	Entregar un servicio de salud de calidad con infraestructura y equipamiento acorde a las necesidades					-
215-31-02-002-016-000	Mejorar la infraestructura urbana y el equipamiento público		39,922,808			39,922,808
215-31-02-002-017-000	Entregar un servicio de educación de alto nivel con una docencia de calidad e infraestructura y equipamiento		2,290,750			2,290,750
215-31-02-002-019-000	Ser una organización Municipal Moderna, Ágil, Flexible y Profesionalizada, con funcionarios competentes	10,000,000	10,800,000			
215-31-02-002-022-000	Condiciones de Vida	157,949,000	157,949,000			



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

215-31-02-002-023-000	Capital Humano	69,761,000	69,761,000				
215-31-02-002-024-000	Gobierno Local	53,179,000	53,179,000			53,179,000	
215-31-02-004-000-000	Obras civiles	1,123,000,000	2,396,078,660	9,717,300	226,100	2,405,569,860	
215-31-02-004-002-000	Levantamiento y solución de redes		-			-	
215-31-02-004-003-000	Mantenimiento y Reparación mejora constante		-			-	
215-31-02-004-009-000	Continuar con la conservación Restauración del medio ambiente		63,500,000			63,500,000	
215-31-02-004-010-000	Fortalecer el trabajo de redes y de liderazgo comunitario		-			-	
215-31-02-004-011-000	Lograr la Integración de las Diversas Localidades de la Comuna Desde la Perspectiva Territorial		-			-	
215-31-02-004-012-000	Entregar un servicio de salud de calidad con infraestructura y equipamiento acorde a las necesidades		0			-	
215-31-02-004-013-000	Mejorar la infraestructura urbana y el equipamiento público	248,000,000	1,476,775,440	9,717,300	226,100	1,486,266,640	Aportes para iniciativas PMU para construcción de soleras y zarpas, loteo Las Cujas, Cachagua M\$9.491; Plaza 28 de Marzo M\$226 / Disminución: Construcción y Reposición Veredas de la Comuna M\$171; Aportes para iniciativas PMU M\$55
215-31-02-004-019-000	Territono	28,000,000	28,000,000			28,000,000	
215-31-02-004-020-000	Condiciones de Vida	652,000,000	632,803,220			632,803,220	
215-31-02-004-021-000	Capital Humano	195,000,000	195,000,000			195,000,000	
215-31-02-004-022-000	Gobierno Local						
215-31-02-005-000-000	Equipamiento	10,000,000	40,021,375	-	-	40,021,375	
215-31-02-005-002	Adq. de mobiliario y otros para equip. comunal	10,000,000	40,021,375			40,021,375	
215-31-03-000-000-000	Programas de Inversión	0	0	0	0	0	
215-32-00-000-000-000	C x P Préstamos	-	-	-	-	-	
215-32-02-000-000-000	Hipotecarios	-	-	-	-	-	
215-32-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	-	-	-	-	-	
215-32-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Residencia	-	-	-	-	-	
215-32-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	-	-	-	-	-	
215-33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	
215-33-01-000-000-000	Al Sector Privado	-	-	-	-	-	
215-33-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	-	-	-	-	-	
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	30,000,000	89,860,838	-	-	89,860,838	
215-34-01-000-000-000	Amortización Deuda Interna	-	-	-	-	-	
215-34-03-000-000-000	Intereses Deuda Interna	-	-	-	-	-	
215-34-05-000-000-000	Otros Gastos Financieros Deuda Interna	-	-	-	-	-	
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	30,000,000	89,860,838			89,860,838	
T O T A L		12,618,200,000	14,878,702,559	34,347,300	24,856,100	14,888,193,759	

El Concejal Fernández consulta cuantos metros se están comprando.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

La señorita María Ignacia indica que eso lo desconoce.

El señor Alcalde informa que hay que pedir el convenio que fue aprobado por el Concejo hace cuatro o cinco meses atrás con el Ministerio de Obras Públicas y se aprobó la plata, se aprobó el gasto.

El Concejal Ringeling consulta si se compra a un particular.

Se le informa que se licita.

El Concejal Ringeling indica que con respecto a la consulta del Concejal Fernández, esa licitación la va a conocer el Concejo de los veinticuatro millones la licitación de la base chancada.

La señorita María Ignacia Gamboa indica que sí pasa por el Concejo.

El señor Alcalde don Nicolás Cox, informa que son dos caminos uno que es ampliación de un kilómetro setecientos, que es el camino a La Retamilla y el otro es el camino de La Hacienda que va a donde vivía Lagos.

El Concejal Fernández indica que ese punto lo traía en varios, porque vecinos de ese sector La Hacienda están un poco molestos, porque ya se tiró la base chancada y los vehículos ya no suben porque están dejando un trecho muy angosto y esta amontonada la base a un lado, la base ya está tirada.

El señor Alcalde indica que no lo sabe pues no está comprada.

El Concejal Fernández solicita al señor Alcalde enviar a alguien, incluso que esta hasta el baden donde pusieron unos tubos, la base esta tirada a un kilómetro.

El señor Alcalde informa que habrá que ir a mirarla.

El señor Alcalde indica que pueden haber iniciado el trabajo y que hayan hecho, el rompimiento, pero la base chancada es un término técnico que no necesariamente es lo que han hecho, porque el trabajo empezó y aquí la consulta es que si lo que se está haciendo es la base chancada, se puede estar haciendo otra cosa.

El Concejal Fernández insiste en que la base chancada esta tirada.

El señor Asesor Jurídico indica que la base chancada está en elaboración de bases.

El señor Alcalde indica que no hay ninguna duda que Vialidad no lo ha puesto y nosotros tampoco, ahora a lo mejor la base chancada es algo muy específico que se pone sobre lo que han hecho hasta ahora.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El Concejal Fernández indica que son varios cubos porque él entiende eso.

El señor Alcalde indica que como él entiende sería bueno que también pudiera acompañarnos y determinar si es base chancada u otra cosa.

El Concejal Fernández indica que tiene todo el tiempo disponible para lo que quieran.

El señor Secretario somete a votación la propuesta de la modificación.

- Concejal Carolina Letelier: Aprueba.
- Concejal Liliana Figueroa: Aprueba.
- Concejal Sergio Correa: Aprueba.
- Concejal Gonzalo Fernández: Rechaza.
- Concejal Fidel Rojas: Aprueba.
- Concejal Federico Ringeling: Aprueba.

Se aprueba la modificación.

(ACUERDO N° 83).

5. PROGRAMA TALLERES CULTURALES.

A continuación el señor Eduardo Pérez, Encargado de Dideco procede a hacer entrega a los señores Concejales de un listado de talleres culturales para el primer semestre, el señor Pérez informa que el año pasado se propusieron 16 talleres y para este año tenemos 24 talleres todos con sus respaldos correspondientes y a las necesidades de la gente.

Todos los talleres tienen como requisito una asistencia mínima de 15 personas, están divididos entre Zapallar, Cachagua, La Laguna y Población Estadio, Catapilco, Blanquillo y La Hacienda.

El señor Alcalde indica que la razón de junio es precisamente saber sobre si realmente el proyecto coincide con la ejecución, porque sobre todo los proyectos nuevos, tenemos experiencia ya, donde nos han presentado proyectos, la primera sesión asisten mucha gente, pero ya la segunda semana, tercera semana, la cosa empieza a disminuir y la verdad es que nos importa mucho, que participa la cantidad de gente que dicen que participan en los talleres porque, sino no tiene mucho sentido.

El Concejal Correa consulta, si es claro que no resultan, ¿ se eliminan para el segundo semestre?

El señor Alcalde informa que va a haber una evaluación en junio en el mismo departamento, tendrá que decir y mostrarnos las cifras y si no en ese minuto se tomarán las medidas correspondientes.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El Concejal Fernández consulta donde se da el taller de Cueca.

El señor Pérez informa que en Zapallar, es un taller histórico, ha tenido muy buena acogida, de hecho ese taller nos ha representado fuera de la comuna en Campeonato Provincial y Regional.

La Concejal Letelier indica que no se encuentra la Academia de Música.

El señor Alcalde informa que es el taller de banda, la Academia de Música es de educación.

La Concejal Letelier indica que consulta por que el año pasado estaba a través de Dideco, entonces ahora es Educación quien se hace cargo de la Academia de Música.

El señor Alcalde informa que ahora también lo ve Dideco pero con fondos de Educación y no es taller.

El Concejal Ringeling consulta cuantas sesiones tienen estos talleres.

El señor Pérez indica que es variable, de una hasta tres sesiones semanales, todo depende del tipo de actividad y eso incluye en el costo de cada taller.

El Concejal Ringeling consulta en que consiste en Taller de Inglés.

El señor Pérez indica que el taller tiene tres focos, el taller N° 1 es para niños hasta 7 u 8 años y posteriormente de 10 a 11 años y los adultos, con inglés básico, medio e intermedio, la verdad es tratar de dejar la persona con conocimientos básicos para que se puedan comunicar en Inglés, la profesora lleva dos años viviendo en Zapallar, se impartirá en la Sede Comunitaria N° 1 de la Junta de Vecinos.

El señor Alcalde consulta si hay otras consultas a la proposición de talleres culturales.

El Concejal Fernández pregunta por el taller de la señora Ana María Jaque que tiene un valor más alto.

El señor Pérez indica que es por el tema de los materiales que son caros.

La Concejal Letelier indica que le parece bien, y además que se haga una evaluación para ver que funcionen como corresponde.

El señor Alcalde informa que el N° 16 es un taller de Jardinería que lo hace doña Paz González que presentó el proyecto.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El Concejal Rojas consulta si en los talleres se repite mucha gente.

Se le informa que sí, hay gente que pasa la semana en talleres.

El señor Alcalde informa que la convocatoria se hizo a principios de año, para partir el 15 de Abril, aumenta en 50% el número de talleres, el costo mensual solo aumenta en 34%, el número de personas aumenta en 50% y la inversión por asistente baja a un 11%.

PROPUESTA TALLER 2015 (15 de Abril al 15 de Junio)

N°	TALLER	NOMBRE	LOCALIDAD	OBSERVACION
1	TALLER DE TRADICIONES Y DANZAS ADULTO MAYOR	DANITZA REYES BUSTOS	ZAPALLAR CACHAGUA	
2	TALLER DE JOYERIA	DIEGO LARRAIN	ZAPALLAR	TALLER NUEVO
3	TALLER DE COCINA ENTRETENIDA PARA NIÑOS	CARLA VALENCIA	CATAPILCO	TALLER NUEVO
4	TALLER DE CORTE Y CONFECCION	ROSA CHACANA TORO	CATAPILCO, LAGUNA, CACHAGUA	
5	TALLER DE DANZA FLAMENCA	ERIKA FRTIZ ROA	ZAPALLAR	TALLER NUEVO
6	TALLER DE FOTOGRAFIA BASICA	RAUL GODOY ARAYA	ZAPALLAR	
7	TALLER DE PASTERERIA Y CHOCOLATERIA	JOSE MIGUEL SOTO CUEVAS	ZAPALLAR	TALLER NUEVO
8	TALLER DE COMPUTACION	GABRIEL DONOSO FERNANDEZ	CACHAGUA, ZAPALLAR, CATAPILCO	
9	TALLER DE PINTURA LAGUNA DE ZAPALLAR	ROSA IRENE MATTA VALENCIA	LAGUNA	
10	PROYECTO TALLER DE ARTES	ALEJANDRAGARCIA	ZAPALLAR, LAGUNA	
11	TALLER DE CERAMICA	MARCELA AGUILERA VALENZUELA	CACHAGUA	
12	TALLER DE MOSAICO ZAPALLAR	ROSALIA PALACIOS FERNANDEZ	ZAPALLAR	
13	TALLER DE TELAR	FRANCISCA BALMACEDA COVARRUBIAS	CACHAGUA	
14	TALLER DE FOMENTO LECTOR	MARIA LEIVA CID	CATAPILCO, HACIENDA	
15	TALLER DE BANDA	FREDDY VALENCIA ACEITUNO	ESC. M. MATURANA, ESC. A. DURAN	
16	TALLER DE MANEJO DE AREAS VERDES	PAZ GONZALEZ CASTEX	ZAPALLAR	TALLER NUEVO
17	PROYECTO TALLER MODELANDO EN ARCILLA PARA LA LOCALIDAD DE BLANQUILLO, CATAPILCO O LAGUNA DE ZAPALLAR	PAOLA ERAZO	CATAPILCO	
18	PROYECTO TALLER RECICLAJE PARA NIÑOS DE CATAPILCO	CARLA VEGA	HACIENDA DE CATAPILCO	TALLER NUEVO



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

19	TALLER DE GRABADO EN XILOGRAFIA	ANA MARIA JAQUE	ZAPALLAR	
20	TALLER DE INGLES	KATE Mc DONALD	ZAPALLAR	TALLER NUEVO
21	TALLER DE CUECA	VICTOR SILVA		
22	TALLER DE TAROT	TATIANA AMARAL	ZAPALLAR	TALLER NUEVO
23	TALLER DE MANUALIDADES	MARIA CISTERNAS RUBIO	LAGUNA	
24	TALLER DE TEATRO	FELIZ DU MONCEAU DE BERGENDAL	ZAPALLAR	TALLER NUEVO

COMPARATIVO TALLERES 2014 /2015

FACTOR	2014	2015	VARIACION
N° DE TALLERES	16	24	50%
COSTO MENSUAL	\$ 5,769,796	\$ 7,702,771	34%
COSTO ANUAL	\$ 46,158,368	\$ 61,622,168	34%
COSTO PROMEDIO	\$ 360,612	\$ 320,949	-11%

Q ASISTENTES PROMEDIO	\$ 480	\$ 720	50%
INVERSION POR ASISTENTE	\$ 12.02	\$ 10.70	-11%

El Secretario Municipal procede a la votación:

- Concejal Carolina Letelier: Aprueba
- Concejal Liliana Figueroa: Aprueba
- Concejal Sergio Correa: Aprueba
- Concejal Gonzalo Fernández: Aprueba
- Concejal Fidel Rojas: Aprueba
- Concejal Federico Ringeling: Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo.
(ACUERDO N° 84).

El señor Alcalde informa que la Corporación del Deporte tuvo reunión de Directorio, aprobó el balance, y están los talleres deportivos y recreativos por localidad de Zapallar, Cachagua, Laguna y Catapilco.

Los proyectos que estuvo viendo la Corporación y que aceptaría la Corporación son:



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ZAPALLAR		PROYECTOS RECEPCIONADO PARA EL AÑO 2015				
N°	MONITOR	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR	N° PARTICIPANTES	RANGO DE EDAD	N° DIAS
1	MARGARETT ESCOBAR MOLINA	TALLER DE ZUMBA 2015	\$ 277,778	40	16-60	3 VECES POR SEMANA
2	LUCIANO BRITO SEREY	TENIS DE MESA EN ZAPALLAR	\$ 333,333	20	5-60	2 VECES POR SEMANA
3	FELIX GODOY ORDENES	VIVO EL VOLEY ZAPALLAR 2015	\$ 333,333	20	15-45	2 VECES POR SEMANA
4	ANALYA TORRES FIGUEROA	PROYECTO DE CHEELEDERS Y DESARROLLO PSICOMOTRIZ EN PREESCOLARES	\$ 388,889	30	4-17	3 VECES POR SEMANA
5	BERNARDO OLIVARES ARAVENA - BRAULIO OLIVARES NUÑEZ	TALLER DE FUTBOL ZAPALLAR	\$ 555,556	40	5-18	2 VECES POR SEMANA
6	CLAUDIO FIGUEROA CONTRERAS	TALLER DE BUCEO 2015	\$ 333,333	20	12-30	2 VECES POR SEMANA
7	CLUB EL TIGRE	TALLER DE DEPORTES SUBACUATICOS 2015/CLUB EL TIGRE	\$ 500,000	15	10-40	2 VECES POR SEMANA
8	LUIS NUÑEZ TAPIA	TALLER DE AJEDREZ	\$ 222,222	20	7-17	1 VECES POR SEMANA
TOTAL			\$ 2,944,444			

CACHAGUA		PROYECTOS RECEPCIONADO PARA EL AÑO 2015				
N°	MONITOR	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR	N° PARTICIPANTES	RANGO DE EDAD	N° DIAS
1	OSVALDO GONZALEZ	TALLER DE GOLF ZAPALLAR	\$ 555,556	30	7-70	4 VECES POR SEMANA
2	VALERIA ROMO RENCORET	"MUEVETE" TALLER ZUMBA	\$ 388,889	40	15-60	2 VECES POR SEMANA
3	JUAN MIRANDA RIVERO - MAURICIO AROS	CRECIENDO JUNTO AL FUTBOL	\$ 666,667	40	5-18	2 VECES POR SEMANA
4	ENRIQUE CASTILLO FIGUEROA	ESCUELA DE TENIS 2015	\$ 500,000	30	7-60	2 VECES POR SEMANA
5	JORGE MATURANA PEREIRA	TALLER DE SURF	\$ 500,000	20	5-30	2 VECES POR SEMANA
6	TOMAS RIVERA KLOFER	TALLER DE ENTRENAMIENTO FUNCIONAL	\$ 277,776	20	10-60	3 VECES POR SEMANA
7	NOE MACHADO D - FERNANDO MENDIA	TALLER DE MOUNTAIN BIKE	\$ 422,222	15	10-65	2 VECES POR SEMANA
8	MATIAS VALDES ILUFFI	TALLER ESCALADA	\$ 277,778	15	5-45	1 VEZ A LA SEMANA
TOTAL			\$ 3,588,888			



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

LA LAGUNA		PROYECTOS RECEPCIONADO PARA EL AÑO 2015				
N°	MONITOR	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR	N° PARTICIPANTES	RANGO DE EDAD	N° DIAS
1	CRISTOFER VASQUEZ SALINAS	VIDA ACTIVA Y SALUDABLE	\$ 222,222	20	15-65	2 VECES POR SEMANA
2	CAROLINA SAEZ VIDALES	ACONDICIONAMIENTO CORPORAL INTEGRAL PARA MUJERES	\$ 388,889	20	15-60	2 VECES POR SEMANA
TOTAL			\$ 611,111			

CATAPILCO		PROYECTOS RECEPCIONADO PARA EL AÑO 2015				
N°	MONITOR	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR	N° PARTICIPANTES	RANGO DE EDAD	N° DIAS
1	BERNARDIO LILLO OLIVARES	CATAPILCO SE MUEVE AL RITMO DE LA ZUMBA FITNESS	\$ 422,222	40	15-65	3 VECES POR SEMANA
2	MIGUEL ANGEL LEIVA	KARATE DEPORTIVO COMPETITIVO Y DEFENSA PERSONAL	\$ 555,555	20	5-18	3 VECES POR SEMANA
3	HUGO ORDENES SAAVEDRA - WILSON CARDENAS	FUTBOL CATAPILCO	\$ 555,556	40	6-17	2 VECES POR SEMANA
4	WILSON CARDENAS	FUTBOL FEMENINO CATAPILCO	\$ 388,889	30	7-18	2 VECES POR SEMANA
5	CLAUDIA FERNANDEZ	AEROBICA PARA DUEÑAS DE CASA	\$ 388,889	35	18-65	2 VECES POR SEMANA
6	ISMAEL CACERES	TALLER DE TENIS ESTADIO MUNICIPAL	\$ 222,222	30	7-60	2 VECES POR SEMANA
TOTAL			\$ 2,533,333			

El costo total son M\$9.600.- (nueve millones seiscientos mil pesos) mensuales, M\$47.000.- (cuarenta y siete millones de pesos) al año.

La Concejal Figueroa indica que el taller de karate que se imparte en Catapilco, y que actualmente es cancelado por los padres de los niños, han participado en competencias en Valparaíso y le ha ido bastante bien, pronto lo harán en Llay Llay. Solicita que se les facilita el bus municipal para el traslado de los niños a estas competencias.

El señor Alcalde informa que no sabe en ese caso, pero que se facilita el bus se facilita para las presentaciones a campeonato.

La Concejal Figueroa informa que actualmente los padres han adquirido parte de la vestimenta que los niños requieren para practicar este deporte, y que es de costo elevado. Solicita que el municipio evalúe de dotar de casacas, poleras corporativas y otros implementos necesarios para el buen desarrollo de esta disciplina y representen a la comuna como corresponde.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Alcalde informa que se ha hecho con otros deportes, pero no sabe si en el karate se ha hecho una inversión de esa, pero se ha hecho en fútbol y otros deportes.

La Concejal Letelier indica que el Golf siempre está pidiendo el bus a la Corporación del Deporte y esta se lo pide a Dideco, estos seleccionados de golf pidieron a la corporación si les podían uniformar de alguna manera, el otro día fueron invitados al Chile-Clasic a ver este campeonato, pero no había poleras con cuello, entonces ver si la corporación puede ir uniformando a todos los que vayan representando a la comuna, tener un ítem que sea para uniformes y mostrar que han representado a la Corporación de Deportes y la Municipalidad ellos están muy orgullosos que la Municipalidad los ayude.

El señor Gonzalo Fernández indica que se acercó el padre de un niño que fue clasificado para ir a Estados Unidos el hijo del Pato Guajardo, él no vive acá en la Comuna, pero si es que es zapallarino, estaba pidiendo un aporte, una ayuda para viajar a Estados Unidos y no tendría ningún problema que como Municipalidad vaya representando a la comuna.

El señor Alcalde informa que habló con él y creía haber sido claro con él, la verdad es que a nosotros nos cuesta mucho el deporte de elite, el deporte en la comuna y la Corporación del Deporte esta creada con un objetivo de masificar el deporte, ahora tiene una edad el niño que no sabe si realmente está representando a Chile, porque no va nadie más de esa edad, o porque tiene condiciones extraordinarias, si tiene condiciones extraordinarias, la verdad es que debiéramos preocuparnos de hacerlo conocer al deporte de alta competencia que existe en Chile, porque la cooperación es pasaje y pasaje a Estados Unidos no se consigue por menos de un millón de pesos, en una categoría que todavía no juega en 18 hoyos, este niño tiene buenos resultados aquí, la Corporación, el municipio, la comuna, lo está transportando, le paga las inscripciones acá, pero ya querer ir a Estados Unidos es un tema en que no quiere entrar en eso, porque va a cometer injusticias enormes con el tenista que está en el ranking N° 405 de La Laguna, hay éxitos deportivos y que nosotros fantástico que hagamos el taller, que le pagamos al profesor, pero llega hasta ahí no más, porque nos podemos introducir en el costo de lo que significa un deportista de elite, es un tema del deporte nacional, no es un tema del deporte comunal.

La Concejal Letelier indica que ella conoce el tema del hijo del Pato Guajardo, él terminó cuarto el año pasado en la categoría pre peques, la Federación de Golf le paga todo al niño, absolutamente todo, cuando la Federación los lleva a competir por Chile, al niño le pagan todo el cien por ciento, es al papá al que no le pagan, porque la Federación escoge dentro de los papás, dos o tres representantes que van a cargo de la Delegación y ahora si algún papá quiere acompañar a su hijo tiene que costearse el viaje.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Alcalde informa que es así, y lo que habló con él y acordaron es que todo lo que sea local, ayudarlo, poner bus y ropa también, y en una categoría pre peque la verdad que la representación es muy incipiente.

El Concejal Ringeling consulta si en las bases está prohibido que la gente que imparte los talleres pueda cobrar, pero como lo hacen cuando ocupan espacios que no son de la Municipalidad o que no son públicos, como se pagan o los mismos estadios que están a cargo de los clubes.

El señor Alcalde indica por ejemplo el golf tiene un acuerdo con la Municipalidad, con los estudiantes, con educación, un acuerdo que permite la ley también, en la Ley de Rentas, en el sentido que las instalaciones disponibles para educación particular o municipal, no pagan contribuciones, particular subvencionada, entonces con el Club de Golf de Cachagua, existe el acuerdo firmado y que es necesario que participe el municipio, se firma todos los años y se presenta al S.I.I. y le da el visto bueno a ese acuerdo y lo controla, es el Servicio de Impuestos Internos que no cobra contribuciones, por el espacio disponible para la comunidad.

En la Junta de Vecinos N° 1 hay un comodato que le entregó Bienes Nacionales, el teatro es gratis, las canchas son de la Municipalidad y están en comodato a los clubes, el gimnasio de Catapilco, la piscina, el estadio, la sede comunitaria de Catapilco, en donde están las organizaciones es un arriendo que lo paga la Municipalidad.

El Concejal Ringeling consulta si no hay nada particular entonces.

El señor Alcalde indica que habría uno que lo tuvo y aceptó que fuera hasta julio, que es el taller de joyería que es de Diego Larraín, que es una persona que vive en Puchuncaví y que es dueño de un local que tiene al lado de la ferretería, ahí estaría ese taller que funciona al lado de la ferretería, está en un terreno particular, ahora estamos hablando de doscientos ochenta mil pesos, y si el taller funciona, le estamos pagando a él mismo los doscientos ochenta mil pesos, no le pareció una cosa muy cara, ya que para el lugar, es el único que está en propiedad particular.

El Concejal Rojas consulta por la supervisión de los talleres, ¿quién los controla?

El señor Alcalde informa que la Dideco y la Corporación.

El Concejal Rojas indica que lo importante es que funcionen bien, y que la gente asista.

El señor Alcalde indica que eso es real y siempre ha sido así, hay ejemplo que así se ha hecho, hay talleres deportivos que se hicieron el año 2014, se tuvieron que suprimir al segundo mes, habían 5 o 6 personas, de partida este año.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El Concejal Rojas indica que el taller de Bernardo Olivares que él ha bajado a la cancha y en realidad junta a la gente, cuarenta y más niños, eso justifica y se paga bien.

El señor Alcalde informa que esos son más masivos, y a veces pasa que el taller de Pilates está hecho para adultos mayores, por así decirlo, en el mes de Junio – Julio, el martes que le corresponde, por ejemplo, vino la tormenta eléctrica y eso circunstancialmente esa semana o ese día no fueron las 15 personas, también eso hay que analizarlo. El otro día con los turnos y reemplazos faltó el 20% de los niños a clases y nadie sabe porque, aparte del ruido y la falta de sueño.

6. VARIOS.

6.1 El señor Alcalde informa que va a dar respuesta a los varios que se consultaron en la última reunión:

- Carolina Letelier preguntó si el pasaje de Cachagua, La Cruz, era privado o público.

La respuesta de la Dirección de Obras informa que no es un bien nacional de uso público, es una servidumbre.

- Respecto a la compra de útiles de los apoderados del Jardín Los Peques.

El señor Alcalde indica que eso produjo un informe y la señora Raquel González que es la Jefa del Departamento de Educación, donde ella certifica que la decisión que fue un error de la profesora, y consultada la profesora porqué había cometido ese error, si ella había participado en la reunión, ella no supo dar explicaciones, se mostró que estaba muy atareada y complicada con el futuro Jardín Los Peques, razón por lo cual Raquel, vuelve a la Noel Rojas a ser parvularia y la Dirección del Jardín Los Peques se contrató a Claudia San Martín, profesional de la educación parvularia, Magister en Gestión y con expertis suficiente para llevar adelante la implementación y puesta en marcha del nuevo Jardín Infantil Los Peques de Cachagua, esperamos que la visión en adelante, sea la mejor educativa en el énfasis de los procesos pedagógicos, previo al aprendizaje.

El señor Alcalde finaliza diciendo que un error en donde no se le puede devolver la plata a la señora, y el error le costó volver a ser parvularia y no Directora del jardín.

- El señor Alcalde indica que respecto al estacionamiento de los minusválidos entre el colegio y la Posta hay una explicación técnica en cuanto al tema del estacionamiento de los minusválidos, y que se entiende en la medida que se haga caso, ahora está prohibido el estacionamiento de autos particulares arriba de la



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

vereda, por lo tanto, esos estacionamientos, debieran ser en el Club de Huasos o en alguna parte, ya que no va a estar permitido estacionar ahí.

- Otra información sobre extracción despusques vegetales a un residente temporal del sector El Golf.

Es imposible recabar más antecedentes al respecto por la escasa información que se aporta, pero en este informe también se está creyendo solucionar los problemas cuando se tenga el camión de podas, nuevamente con el visto bueno de las platas del Estado y podamos tener este camión de podas, que ya está lista la modificación arancelaria para poder funcionar.

- El señor Alcalde indica que para Liliana Figueroa hay un informe donde se dice que el personal de la cuadrilla empezó ya a limpiar los grafitis, es bastante trabajo.
- Sobre el Paradero o Refugio Peatonal Sector La Laguna, Población Estadio, se concurrió a terreno para ver el emplazamiento, se calculan los materiales para la construcción y se va a realizar.
- Sobre la ayuda social para los alumnos del establecimiento educacional Felipe Cortés. De acuerdo a la información entregada a los apoderados el pasado 4 de marzo en reunión realizada en las dependencias de la Delegación Municipal, se comunicó a los asistentes (6 apoderados) que se les otorgará nuevamente este año el aporte de movilización a un total de 28 alumnos que viajan a diario con fines educacionales desde Marzo a Noviembre de 2015, quienes deben presentar la siguiente documentación: Certificado de Alumnos Regular hasta la última semana de marzo. Esta vez será de quince mil pesos el aporte mensual y la diferencia debe cancelarla cada apoderado que corresponde a diez mil pesos, por lo tanto el costo del transporte son veinticinco mil pesos, además de hacerse cargo de ellos del buen funcionamiento del minibús, de la empresa Sendero con capacidad para 28 personas, los informes sociales y las visitas domiciliarias se encuentran en proceso, la ayuda será entregada en el mes de Abril, lo que corresponde a Marzo y Abril.

En el caso de Geisi Quilodrán aporte familiar permanente y el informe dice lo siguiente:

La señora Geisi se acercó al municipio a renovar el subsidio único familiar, el cual es un aporte mensual de diez mil pesos por la madre y cargas, que en este caso son tres hijos, el cual en ese momento se encontraba vencido, al momento de la postulación, el instrumento técnico Ficha de Protección Social, presentaba problemas no se encontraba vigente, ya que la individualizada tiene un hijo de 14 años, que se encuentra al cuidado de la abuela materna que reside en la Comuna de Santiago, recibiendo los beneficios de dicha comuna para poder regularizar la situación. Se realizó nuevamente la encuesta en el mes de Noviembre, esta tuvo



un retraso más que lo normal, porque la señora Geisi quería incorporar a su hijo que vive en Santiago, este se encontraba con Ficha de Protección Social en la Comuna de Lo Barnechea, y al solicitar la desvinculación, nos informan que eso no es posible porque está ingresado al programa 24 horas y sólo visita a su madre en el periodo de vacaciones, posterior a eso se informa a la referida y toma la decisión de no incluir a su hijo en la ficha, obteniendo su puntaje el día 12 de marzo del año 2015, en esa misma fecha se realizó la postulación al subsidio único familiar el que demora dos meses en ser aprobado, de igual manera la referida, no recibiría el aporte familiar permanente ya que este se venció en Noviembre y el IPS toma la base de Diciembre de 2014. Se toma contacto con el IPS para corroborar información quien al verificar el Rut de la beneficiaria nos informan, que no recibía los 40 mil pesos por cada carga familiar, por no estar vigente a la fecha, pero si recibirá \$ 41.236.- por familia por el beneficio del Programa Ético Familiar, que tiene fecha de pago el 23 de marzo del año 2015, información que fue entregada el día de hoy, vía correo a la señora Geisi Quilodrán.

El señor Sergio Correa en la reunión pasada entiende que comentó lo del señor Orellana y ya se explicó.

- El señor Gonzalo Fernández tiene el tema del acopio de materiales en la ribera del río.

En relación a esto se concurrió al lugar y se comunicó con el Concejal para saber del lugar exacto y se pudo apreciar que el ingreso al camino que recorre el Estero Catapilco por la Ruta F-30-E a la altura de la planta de agua potable de Esva, en un terreno, estimado de 800 metros, existen aproximadamente cinco sectores que podrían denominarse micro basurales, en donde existe acopio de 64 metros cúbicos equivalente, los cuales serán retirados por el departamento de aseo y ornato previo al inicio de la temporada invernal, y por tratarse de un lugar de difícil acceso y poco tránsito estos sectores reúnen las condiciones para que las personas depositen escombros, y estos lugares se transformen en micro basurales, de igual forma y como medida preventiva, coordinada con el Depto. de Mantención efectuar fiscalizaciones rutinarias al lugar, con el fin de que las personas que lo hacen sean infraccionadas y cursar las multas que corresponden.

- Se aprovecha de informar que el día 17 de Marzo se recibió un mail del señor Felipe Cáceres para informar respecto a una fractura de tubería de rebombeo, solicitando verificar si se produjeron descargas al Humedal Santa Rosa de Cachagua, el mismo día fue enviada la respuesta al señor Cáceres, que se tenía conocimiento de la situación y las medidas que Esva habría adoptado. Se adjunta copia del correo electrónico.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El correo dice:

Estimado Señor, junto con saludarlo y agradecer su contacto, según nos avisó el día de ayer don Lorenzo Olea de la Empresa Esva, la guardia activa de Esva, detectó una fractura en una de las líneas de impulsión de aguas servidas de la Planta Elevadora.

Por lo anterior comenzaron a hacer las excavaciones necesarias para reemplazar y con camiones limpia fosas que tuvieron que absorber las aguas servidas acumuladas de los estanques, las que fueron transportadas a la planta de tratamiento de Zapallar. Los trabajos duraron hasta las 23:30 horas aproximadamente.

Respecto a su preocupación por las descargas de aguas servidas hacia el Humedal Santa Rosa, Esva informó que la tierra no provocó derrame de aguas servidas al humedal y por ende no afectaron el ecosistema, incluso vecinos del lugar se acercaron a consultar y a verificar la situación acaecida.

El señor Cristóbal Solís indica que el señor Correa también consultó en la sesión anterior por la escalera de Diego Sutil y entiende que se incorporó en el acta de la sesión anterior, y es una respuesta que había entregado el Director de Obras, y éste ha tomado su feriado legal ahora.

- Don Fidel Rojas había solicitado los gastos de la Semana Zapallarina y el señor Alcalde le hace la entrega de la documentación.

El señor Alcalde indica que tiene el informe de la situación denunciada de salud y que afecta a un familiar, es el informe oficial y decirle que hay un sumario al respecto, y lo que pudo ver ahí hubo una buena atención, lo que si para certificar si lo que dijo el médico que está ahí firmando por él, él está de vacaciones y vuelve el día 6 de Abril.

- Para el señor Fidel rojas, no existe funcionario de Prodesal con uso de movilización municipal, los funcionarios se llaman Rubén Chacana, Carolina Salinas que viven en Pullally y Catapilco, respectivamente, utilizan sus vehículos propios, tanto para visitas, como para trasladarse de sus hogares.

6.2 Concejal Carolina Letelier:

- 6.2.1 Su primera consulta era el Cuartel de Bomberos de Catapilco y el Gimnasio de la Escuela de Cachagua y en la minuta que se le entregó viene la respuesta.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

6.2.2 Consulta si estamos preparados para el invierno por el tema de las quebradas, ya que la comuna tiene hartas quebradas, ya que tiene que aprender de las desgracias. Si nos tocara un año lluvioso, saber que estamos preparados, ya que no llueve hace muchos años, y ella que vive sobre una quebrada, y sabe que a la gente a veces se le olvida que las aguas tienen su cauce.

El señor Alcalde cree que hay que poner el tema en la mesa, porque la verdad, es que hace diez días terminamos el verano, con todo lo que ello significa, con inspectores, con salvavidas, con seguridad, entonces va a tener que poner el tema en la mesa y preocuparnos.

La Concejal Letelier indica que la idea es preocuparnos un poco, porque el otro día le dijo al Director de Obras el tema de una construcción de Avda. Cachagua, en la cual habían tapado la quebrada, y la respuesta es que es un relleno provisorio, mientras hacen los trabajos, pero si ese relleno está ahí, cuando empiecen lluvias fuertes va a quedar la escoba, Gonzalo y ella saben cómo funciona esa quebrada y la cantidad de agua que puede llevar en invierno.

6.2.3 Le gustaría saber de qué se trata un trato directo que se entregó la semana pasada, sobre un Diplomado y dice "Servicio de Curso Especializado" que consiste en un curso de profundidad o Diplomado en Control de Gestión para la Administradora Municipal, por \$ 2.598.000.- (dos millones quinientos noventa y ocho mil pesos) de la Pontificia Universidad Católica.

El señor Cristóbal Solís señala que ese diplomado se había hablado con el Encargado de Recursos Humanos, que debería quedar sin efecto, y debería haber una licitación a punto de adjudicarse.

La Concejal Figueroa consulta si está pagado.

El señor Cristóbal Solís informa que no está pagado.

El Concejal Correa le solicita una interrupción a la Concejal Letelier y pregunta que significa Servicio Difusión Radial, Febrero a Diciembre 2015 por \$ 4.843.300.- Decreto N° 966 de fecha 13 de Febrero.

El señor Alcalde informa que son acuerdos en general con radios, de tener presencia en la radio para informar a los vecinos para invitar los actos y si dice de Marzo a Diciembre es todo el año, ahora específicamente habría que ver el contrato.

6.2.4 La Concejal Letelier consulta por los carteles de publicidad que se encuentran en la carretera cinco norte, en el sector de Retamilla, es parte de la Municipalidad otorgar los permisos o no tenemos injerencia.

El señor Alcalde indica que frente a la carretera hay carteles que están ubicados en la franja de Vialidad y hay carteles que están ubicados en propiedad privada, lo que



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

hace el municipio, ninguno de los dos autoriza, el municipio solo cobra el derecho a la publicidad, ustedes han visto que una cantidad importante de carteles publicitarios en nuestra ruta, hoy día están en cero, normalmente lo primero que suspende una empresa son sus publicidades, cuando la actividad económica no está muy bien, por ejemplo, en Costa Cachagua deben haber tres o cuatro carteles vacíos, en la carretera están hoy día 5 o 6 carteles que esta vacíos y si se refiere al de la venta para promocionar el cordón, la verdad que no tenemos injerencia en los que se publicita.

6.2.5 Traía también el tema de Francisca Livingstone de Laguna en la cual le mando fotos, incluso dice que le rompieron la matriz de agua.

6.2.6 La Concejal Letelier, consulta por los teléfonos de los Concejales, la oficina para los concejales, Liliana está sin teléfono desde Noviembre.

El señor Alcalde informa que tomó cartas en el asunto y dio instrucciones correspondientes y aquí ya no puede seguir esperando la cotización, ya habló con estos caballeros y les dijo que aquí los teléfonos se compran, ahora si no podemos hacer el decreto correspondiente a objeto de que podamos hacer una compra particular directa, porque si no debemos llamar a licitación, entonces Entel quedó de mandar la licitación, hoy día los teléfonos son de Entel, está súper mal atendida la Municipalidad, entonces llamaron a Movistar y tiene una cotización bastante mejor, pero para hacer eso, tiene que hacer un decreto de compra privada, aún tiene que hacer licitaciones y Movistar dice que no participa en licitaciones, solo con orden de compra y si no, no más.

La Concejal Figueroa consulta como es la cobertura acá en Zapallar.

El señor Alcalde dice que igual de mala que Entel.

El Concejal Correa indica que efectivamente, Carolina empezó a reclamar por los teléfonos el 9 de Agosto de 2013, el 12 de Septiembre de 2014, el 12 de Diciembre de 2014, el 9 de enero del 2015.

El 12 de diciembre del 2014 la ex Administradora dio explicaciones y prometió que este problema quedaba solucionado el 31 de diciembre, ya que ella estaba pidiendo cotizaciones y aún no llegaban. Explica que él personalmente fue a la firma Movistar y Claro, para que le explicaran el problema y estas empresas le ofrecieron inmediatamente todos sus servicios, incluso, entregando teléfonos en forma inmediata. Aprovecha de traspasar esta información para que el departamento que corresponda pueda solucionar este problema que se arrastra por casi dos años. Explica además que la ex Administradora a su juicio, nos engañó, ya que durante dos años estuvo dando explicaciones tras explicaciones, por lo cual ahora queda muy satisfecho, ya que el señor Alcalde está diciendo lo mismo que yo, y felicita al equipo y ojalá tengamos solucionado este problema.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Alcalde dice que quiere aclarar que él no ha dicho que aquí ha habido engaño, no hay problema, pero tampoco participan en licitaciones, entonces el que firma el decreto de compra pública de un valor de más de veinte millones, lo tiene que aprobar el Concejo, y el que firma el decreto es el Alcalde, entonces quiere saber aquí si existe la idea de legislar y si lo autorizan a hacer una compra y no está dispuesto en que el día de mañana, lo acusen de haber comprado de manera particular sin licitación y en cuanto al engaño de la Administradora, no se va a pronunciar, pero no tiene duda que no ha sido engaño.

La Concejal Letelier indica que aquí también hay un tema de voluntad, cuando Liliana perdió su teléfono, ella no pedía que le dieran un iPhone 6, solo pedía un teléfono, daba lo mismo o no si estaba de acuerdo en comprar teléfonos por aquí o por allá, era solucionar un problema, ella lleva meses sin teléfono municipal y además se está pagando, el de Liliana también se está pagando, son voluntades, falta de voluntad a solucionar nuestros problemas y además son nuestros derechos, como así el derecho a tener una oficina, el derecho a tener una secretaria, tener una impresora, tener papel y poder trabajar de mejor manera con la gente de la comunidad, ella trabaja con la gente en su casa, en la terraza, y no lo encuentra justo, son cosas de voluntad de querer o no querer darnos las cosas que son por derechos.

El señor Alcalde indica que ahora siendo así es más fácil que cada uno compre el teléfono y la Municipalidad se lo pague.

El Concejal Correa indica que por grupo es más barato.

6.2.7 La Concejal Letelier indica que este tema lo ha conversado con Danilo y María Angélica de Social, es el tema de la entrega de pañales a los adultos mayores, hace varios meses atrás ya venían con problemas, y por ejemplo, si yo retiro pañales el día 5 va a buscar pañales el día 5 y no hay, el día 10 no hay, el día 15 no hay, pasa un mes en que no hay pañales, llega el 10 o 15 del mes siguiente, pero nadie repone los pañales que no recibió, y las fechas se van cambiando porque no hay pañales. A ella le dijeron hace unos meses atrás que era problema con una licitación, pero la gente ya está cansada de esto, hay muchas personas que reclaman la entrega de pañales, y si yo no puedo ir a buscarlos el día 5 y voy el día 6, ya los perdí, pero si el departamento social no tiene más pañales, ella si tiene que esperar que lleguen, pero no se entregan los pañales que ya perdió.

El Concejal Correa informa que señoras de Cachagua y Laguna le advirtieron el problema, e inmediatamente llamó a María Angélica Narbona, la cual le explicó que no habían pañales, y le preguntó si no había un stock mínimo permanente, le dijo que sí, pero que se habían acabado y no habían sido repuestos. Ante la pregunta sobre que debía decirle a los afectados, María Angélica le dijo que dijera que lamentablemente no podemos entregarle los pañales tampoco esta semana, porque se entregarán a la semana siguiente, se imagina que se entregaron porque no ha vuelto a llamarlo, ni se ha juntado con las señoras mencionadas.



6.3 Concejal Liliana Figueroa:

6.3.1 Quiere saber cuándo se dará inicio al funcionamiento de la segunda planta de tratamiento de las aguas servidas, con el fin de conectar y dar solución definitiva a las viviendas del casco antiguo de Catapilco, como es el caso de la Familia Valencia-Dadal, Familia Peña, Familia Quiñones y otras, pues no cuentan con este vital servicio, produciéndose un serio problema sanitario y de elevado costo, pues cada cierto tiempo deben pagar camión limpiafosa.

Solicita evaluar a estas familias a través del Depto. Social para que el municipio aporte con parte de los gastos que ello significa ejecutar la conexión y se les asesore en relación a la empresa a contratar, ya que en conjunto se abaratan costos.

6.3.2 Consulta cuando se da inicio a la construcción de la fosa en el sector de Blanquillo, donde están todas las organizaciones comunitarias.

El señor Alcalde informa que ayer firmó la carta dirigida al Intendente, donde se acompaña el proyecto, porque eso corresponde a un proyecto Fril, el tema de la fosa, y se da inicio a la construcción del cierre. Hay cuatro proyectos que tenían que ver con los dineros que entregaba el estado chileno en compensación a los municipios, por el gasto que se había hecho en abastecimiento de agua potable rural, a través de los camiones aljibes, esos dineros que los había pagado el municipio, el señor Vicepresidente de la República señor Peñailillo, a finales de Octubre en La Ligua, otorga a la Provincia de Petorca mil quinientos millones, todos calcularon mil quinientos dividido por cinco, trescientos millones para cada uno. De esos trescientos millones para cada uno, pasaron dos meses y a la Municipalidad de Zapallar le entregan ciento cincuenta millones y el Programa Sence que nos comprometieron para marzo de 48 cupos de trabajo, que se tuvo que mandar la ficha de protección social, nombres, la gente firma y se manda, hace diez días atrás llega una comunicación que no existen los dineros para el año 2015.

Otro de los proyectos son el cierre perimetral del Blanquillo y el tema de la fosa.

6.3.3 La Concejal Figueroa consulta cuando se da inicio a la postulación de los Proyectos Fondevé y Subvenciones y la idea es que no pase lo mismo del año pasado que llegamos a Diciembre y todavía estaban postulando al Fondevé. Lo ideal es que se dé inicio lo antes posible.

6.3.4 Consulta que pasó con el aporte municipal para el tema de las lluvias artificiales, con la carta que envió Agropetorca, típico convenio que realiza el Municipio todos los años.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Alcalde informa que la carta que recibió es una carta que rinde cuentas, sobre los cinco millones de pesos que se le dio el año pasado, rinde cuenta de todas las platas, que en este caso particular, Víctor Ugarte ha recibido de distintos entes particulares y oficiales en el Programa de Incentivación de Lluvias. Ahora que pasó, que nosotros siempre hicimos el cheque se los entregamos al Inea, que fue el recepcionista de los fondos y hace aproximadamente dos meses lo llama Víctor Ugarte para decirle que el Inea tiene un problema y si nosotros podemos hacerle un cheque a particulares, porque el Inea no sabe la glosa de este cheque y le dijo que no, no podemos entregarle estas platas a particulares, se la entregamos como subvención a los parceleros, pero los parceleros no pueden entregárselo a una persona particular y esa fue la razón porque se la entregamos al Inea. No han hecho nada porque Codelco no se ha puesto, porque Anglo American que se ponía con plata para esto tampoco se ha puesto, el resto de los municipio no hay ninguno que haya puesto plata, hay particulares si, y entiende que Sopraval y Agropetorca. Además si uno ve Televisión un poco, también nos encontramos con que hay, a raíz del tema Caimanes, el tema de don Víctor que está medio complicado, porque parece ser que él fue el que negocio el nombre de las comunidades que el aporte económico que habría hecho Pelambres en algún minuto, según ha leído y visto en televisión son veinticinco millones de dólares, y en el informe en televisión, programas vía pública, están todas las comunidades de Caimanes diciendo donde está la plata, entonces con ese tipo de cosas es muy difícil poder hacer variantes.

6.3.5 La Concejal pregunta si se tiene el resultado del proyecto que postularon los Parceleros de Catapilco, para el desbancamiento de La Laguna, en dicho estudio el Municipio realizó un importante aporte.

El señor Alcalde indica que preguntó en la reunión con el Ministro, a pesar de que es un tema de la Comisión Nacional de Riego, le dijeron que siempre las postulaciones se hacen a finales de marzo, abril, se van a tener novedades al respecto, eso fue lo que le contestó el Presidente.

6.3.6 El proyecto de Acceso Portal Balneario Laguna de Zapallar, ese proyecto se va a ejecutar o queda ya fuera de todo tipo de postulación ya sea por el Gobierno Regional o comunal.

El señor Alcalde indica que ahí hay situaciones que son bastantes complejas porque, un informe de Contraloría ordena finalizar las obras, entonces que se entiende por finalizar, y en esa respuesta estamos por que todavía no tenemos la respuesta oficial que es finalizar el contrato o finalizar la obra. Los propios vecinos no quieren el portal, entonces le parece que por mucho que la Contraloría nos diga finalizar y entienda ella que hay que finalizar la obra, si los vecinos no la quieren para que lo va a hacer, los vecinos le mandaron una carta que no querían nada, incluso las columnas que hay, las quieren sacar, porque querían que se ampliara el camino y llegara una salida a la carretera, la Junta de Vecinos de Finch, y la otra de veraneantes quieren un letrero que diga esta es La Laguna de Zapallar, pero la verdad que un letrero con Laguna de Zapallar, ahora que está tan bonita, o es el



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

portal o no hay ninguna posibilidad, entonces estamos en una situación que sucesivamente le parece súper importante y positivo la carta que leyó al principio de un grupo de personas que quieren participar y quieren integrarse o hacer una Junta de Vecinos nueva, pero esta pugna que de repente hay entre las dos juntas de vecinos y que ha significado algunas pugnas importantes, es interesante que llegue gente nueva, más joven, distinta y que también participen activamente en estas juntas de vecinos, y que es muy importante para nosotros. Va el Secpla para allá, hacemos todos los proyectos, todos dicen que sí, y después aparece otra solicitud distinta a lo que dijimos en el Plan de Desarrollo Comunal, que son participativos y nadie ha pedido el Portal de La Laguna.

6.3.7 Cuando se le entregaron las licitaciones periodo 2015 quiere saber que es el Servicio de Administración de envió masivo de mensajes de texto, pagado con decreto 902 del 2015 a don Carlos David Peña, por tres millones seiscientos mil pesos. ¿A qué corresponde?

El señor Alcalde informa que lo va a averiguar y se lo dirá.

6.3.8 La Electrificación Sector Cuesta El Melon y Blanquillo, tiene entendido que está a punto de convertirse en realidad, se está trabajando arduamente en él. En cambio, sector Los Perales tendrá que seguir esperando por un tiempo, ya que ese proyecto existe un problema con Vialidad y Conafe, solicita que el personal municipal continúe trabajando para convertir en realidad un anhelo y necesidad de los vecinos del sector.

6.3.9 La Concejal Figueroa quiere que se entregue el gasto en teléfono del municipio de teléfonos celulares de los jefes de departamentos, y si hay un monto fijo, detalle de las cuentas telefónicas, cuanto le corresponde a cada uno y todo personal municipal que tenga teléfono municipal.

6.4 Concejal Sergio Correa:

6.4.1 El señor Correa hace entrega al señor Secretario Municipal de una carta y le solicita que le de lectura a ella.

Zapallar, 23 de Marzo de 2015

Señores
Funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Zapallar
Presente

De nuestra consideración:

Con fecha 25 de Febrero del año en curso ustedes hicieron llegar una carta firmada



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

por 13 funcionarios municipales, al señor Antonio Molina, Secretario de la Ilustre Municipalidad. En ella hacían notar entre otras cosas, su malestar por la actuación de los Concejales frente a la labor de los funcionarios de la Municipalidad.

Hemos sido sorprendidos porque entre los firmante aparecen funcionarios que nunca han asistido a ninguna reunión del Honorable Concejo y si han firmado este misiva, como también otros que despreciando al Honorable Concejo presidido por el Sr. Alcalde, se retiraron abruptamente de una reunión, acto de muy mala educación y que todavía el Honorable Concejo, espera las explicaciones del caso.

Ante la declaración del Sr. Alcalde de que esta carta es un "temita", los Concejales no lo consideramos así, aún más, creemos que están profundamente equivocados, ya que este Concejo ha aprobado más del 95% de las propuestas llegadas a él y que van en beneficio de la comunidad como también en muchos casos, de los propios empleados municipales.

La carta en sí tiene errores garrafales, ya que 10 de los firmantes reconocieron que nunca han tenido un problema con los Concejales y menos sienten que hayan sido cuestionados por ellos. Ahora si se suma al funcionario que nunca ha asistido a un concejo, se llega a que 11 serían los funcionarios que no han tenido problemas con los Concejales elegidos por la comunidad en forma democrática y transparente. En relación a los dos faltantes no ha sido posible hablar con ellos para que opinen sobre el tema.

Respecto al respeto por parte de este Concejo a los funcionarios municipales, es claro que existe y ha sido demostrado en reiterados concejos. En cuanto a su probidad, le corresponde al Alcalde evaluarla, ya que este Concejo no trabaja con los funcionarios en el día a día.

Es muy claro que los funcionarios tienen todo el derecho de restarse a estar presente en el Concejo, a no ser que lo solicite un tercio de los Concejales en ejercicio, por lo cual si ustedes han estado presente es por exigencia de la Administradora Municipal y no por el Concejo.

Finalmente es necesario clarificar que los miembros del Concejo Municipal están cumpliendo su trabajo con creces, ya que fueron escogidos libremente para que entre otras funciones, fiscalicen la labor municipal, por lo cual si hay funcionarios que se sienten intranquilos por la labor de los concejales, es un problema de los funcionarios y no del Concejo. Ahora si hay opiniones de Concejales que no gusten a los funcionarios, es un problema ajeno al Honorable Concejo Municipal presidido por el Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Concejales de la Municipalidad de la Comuna de Zapallar.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Correa U. Sergio

Fernández O. Gonzalo

Figueroa A. Liliana

Letelier R. Carolina

Ringeling H. Federico

Rojas G. Fidel

La Concejal Figueroa indica que esa es la respuesta a los Funcionarios Municipales Respecto a este tema, el Concejal Correa indica que cuando sucedió este tema tan negativo, se le solicitó al Alcalde que nos dijera que razón le habían dado los funcionarios por la actuación que tuvieron en ese concejo y pregunta si tuvo respuesta o no.

El señor Alcalde indica que la respuesta está ahí, y la respuesta que comprometió fue cuando hicieron abandono y no fue en la misma reunión, los funcionarios ellos libremente hicieron esa carta, también dicen que van a actuar de ahora en adelante conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y si algún concejal quiere la presencia de algún funcionario para tratar un tema determinado a través del señor Alcalde tiene que pedir la presencia y el funcionario está obligado asistir y si no concurre se lleva las penas del infierno, eso dice la ley, eso dice el Reglamento del Concejo, entonces la respuesta es de los funcionarios es la que les mandaron a ustedes, ellos libremente, entonces si quieren tener la presencia del funcionario de acuerdo al Reglamento del Concejo, ustedes tienen que pedirla al Alcalde y él le comunica con 48 horas de anticipación que tiene que estar disponible para analizar cada uno de los temas para que en cumplimiento de sus funciones lo necesiten.

El Concejal Correa indica que estamos confundiendo las cosas, no todos los funcionarios abandonaron la sala, solo fueron tres funcionarios solamente y con una falta de respeto principalmente a usted y obviamente a los Concejales. Lo que consulta es si esos tres funcionarios le dieron a él al menos una explicación porque se habían retirado.

El señor Alcalde dice que sí.

El señor Concejal Correa pregunta si se puede saber esa respuesta.

El señor Alcalde indica que no, porque la falta de respeto que ustedes estimaron hacia él, él recibió las explicaciones.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El Concejal Correa indica que también hacia ellos que son el resto del Concejo.

El señor Alcalde informa que ustedes recibieron la carta de ellos.

El Concejal Correa indica que no estamos hablando de la carta, estamos hablando de tres funcionarios que se retiraron, porque habían más funcionarios en la sala y ellos no se retiraron y si habían firmado la carta.

El señor Alcalde indica que lo que quiere oír el Concejal es que él recibió las explicaciones, y las explicaciones que recibió le pareció era lógico.

El Concejal Correa indica que la respuesta que le dio fue no, entonces quiere saber por qué como Concejo no pueden recibir la explicación que él recibió, porque él como Alcalde, es el Presidente del Concejo.

El Señor Alcalde indica que el tema se produjo en reunión anterior al tema de la carta, entonces ahí se produce el tema, la explicación que le dan a él, cuando quedó de hacer la consulta de su falta de respeto, porque ustedes dijeron que era falta de respeto para él, entonces la explicación que le dieron a él lo satisfizo, ahora si ustedes no han tenido respuesta, entiende que la carta, ellos sintieron que se habían cometido faltas de respeto a la tarea funcionaria y aquí fueron todos los funcionarios porque todos si habían recibido alguna falta de respeto y le contestaron que no, que eran un equipo que en general, había un ambiente que a ellos no les gustaba trabajar así y que a partir de ese minuto, salvo iban a cumplir exactamente lo que dice el Reglamento del Concejo.

El Concejal Correa dice que quiere corregirlo, ya que si lee el acta anterior, se dará cuenta que se le hizo la consulta a 7 funcionarios firmantes si había alguna falta de respeto de algún Concejal, y estos contestaron que no. Y lo segundo siempre dijo y también está en el acta, de que había sido una falta de respeto al Honorable Concejo presidido por el Alcalde y exigía que se diera una respuesta, en tal caso se le pidió a usted como Alcalde y entiende que no puede traspasarla al Concejo.

El Señor Alcalde indica que encontró que la falta de respeto hacia él, ya le dieron la explicación y es lo que tiene que decir.

El Concejal Correa pregunta al Sr. alcalde si los concejales no merecen una respuesta?

El señor Alcalde indica que no sabe, que les pidan las respuestas a las personas.

6.4.2 En la prensa de todo tipo radio televisión y escrita, como también a los funcionarios el señor Alcalde pide cordura, pero al leer la carta que él envió a los funcionarios como a la comunidad, se puede leer que respecto a la renuncia solicitada por el



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

concejo a la administradora dice que la medida tomada por los Concejales es irracional

La Real Academia Española dice que: "Irracional es una persona que no tiene facultad para razonar". También dice que las personas son animales racionales, el resto solo son animales. Dice también que la persona irracional, es "absurda, es animal, es bestial, es bruto, sin sentido, disparatado". Entonces le llama la atención cuando el Alcalde pide cordura y él no la practica con sus dichos, no solo no llama a la cordura sino que le sigue "echando leña a la hoguera", por lo cual el Alcalde dice cosas incongruentes, pero no se va a pronunciar del problema del Alcalde. Lo que si se va a pronunciar que el que habla, no cumple con ninguna de las características de lo que implica la palabra irracional. Le solicita al Sr. Alcalde una explicación porque como Alcalde lo trata de animal, de bestial, de bruto, de fóbico, de disparatado, sin sentido y sin razón. El Concejal que habla no ha llegado donde está por todas estas características que menciona, y eso es una falta de respeto, no solamente para él, sino para sus padres que le dieron la educación y la moral que tiene, por lo tanto le exige una explicación.

El señor Alcalde dice que siga con los varios y la va a dar más adelante cuando le corresponda hablar a él.

- 6.4.3 Quiere solicitar el Decreto de Destitución de la Administradora, cuando se llevó a cabo, con qué fecha y si se dio algo más de lo que correspondía.
- 6.4.4 También en la radio dice el señor Alcalde que ha hecho 40 sumarios, quisiera conocer si en la conclusión de los sumarios, hubo o no sanción a todos los sumariados y sabe que como hoy no se puede informar espera que le tengan el resultado de los 40 sumarios que habla el señor Alcalde en la prensa para la próxima reunión del concejo citado para el 10 de Abril próximo.
- 6.4.5 Tenía un tema que en parte se comentó y es que estamos gastando bastante plata a su juicio en servicio de prensa y radio, le gustaría saber que radios y cuanto se le paga a cada una en forma mensual. Solicita le tengan la información en el concejo del 10 DE Abril.
- 6.4.6 El 31 de enero del 2014 se informó a este Concejo a raíz de una pregunta suya, sobre el destino de las 1600 o 1700 ampolletas que se habían reemplazado por luminarias. Don Luciano informa el día 31 de ese mes, que las ampolletas fueron vendidas y quisiera saber efectivamente ¿a quién se le vendió? ¿Cuánta plata entró al municipio ? y ¿en qué se gastó?
- 6.4.7 De acuerdo al calendario municipal el 30 de marzo la Unidad Encargada de Control, debe entregar al Concejo Municipal, el primer informe trimestral, acerca del estado de avance, ejercicio programático financiero, el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de pagos previsionales de los funcionarios municipales y de los aportes de la Municipalidad al Fondo Común Municipal. El mismo día la Unidad de Administración y Finanzas debe entregar el informe trimestral al Concejo, sobre



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

detalle mensual de los pasivos acumulados, desglosando las cuentas por pagar del Municipio y las Corporaciones Municipales faltan 3 días y sólo recuerdo para que el día 31 tengamos en el correo electrónico, lo que dice la norma legal que acaba de mencionar.

- 6.4.8 No puede hacer la pregunta al Director de Obras porque está de vacaciones, pero le mandó una carta sobre unos loteos truchos en Catapilco, el ITO correspondiente, le contestó muy gentilmente, que en ese momento iba al lugar y que le iba a informar antes de este Concejo sobre el tema. Deduzco que el ITO no cumplió porque tiene a su jefe de vacaciones y tendrá que darle el visto bueno y con los roles que entregó.

El señor Marcelo Cruz, Director de Control indica que el informe de control se entrega pos primeros días del mes siguiente, porque el cierre contable, pasan 5 días más para paga el fondo común.

El señor Alcalde indica que la explicación es otro si efectivamente tenemos la obligación de entregar los cierres contables al 30 de marzo, comprenderá el Concejo que no puede cerrar la contabilidad el día 27 y tampoco el 30, lo que la norma dice o por lo menos lo que ha sido usual en este municipio, es que el Concejo del mes de abril se entregan los trimestrales, no los puede entregar antes si no ha terminado el mes, eso es imposible, y por otro lado, ustedes leen siempre la información de control en el primer concejo del mes siguiente, en caso de que sea con posterioridad a los cinco días que cierra el fondo común municipal. El fondo común municipal el plazo de pagarlo es el quinto día del mes siguiente, por lo tanto, no se puede pedir informe al 30 de marzo, porque no ha cerrado el mes.

El Concejal Correa dice que aparentemente lo que dice el artículo 29, letra D y el artículo 27, letra C, es otra cosa, no es abogado, solamente está dando la información que el recibe.

El señor Cristóbal Solís quiere tocar un punto del Concejal Fernández, sobre la base chancada, tiene el convenio y los aportes de la Municipalidad y de Vialidad y la parte que la base chancada es de Vialidad, y en la próxima reunión entregará el informe al señor Fernández.

El señor Fernández indica que no tiene puntos varios porque ya se tocaron.

6.5 Concejal Fidel Rojas:

- 6.5.1 Estuvo conversando con unos inspectores del área municipal y le dicen que los querían cambiar a La Laguna para trabajar en la oficina de allá y ellos dicen que es más central estar en Zapallar, y tenían la posibilidad de quedarse en el kiosco azul, si fuera posible, y no irse como oficina a La Laguna.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- 6.5.2 Don Pedro Olivares vive en la Villa Esmeralda, también tiene un reclamo de la posta, lo vieron, lo examinaron y en la noche no había ambulancia para llevarlo a La Ligua, porque no era para llevarlo a La Ligua, pero al otro día en la mañana tuvo que irse en micro a La Ligua y tenía vesícula pasada, y teniendo dos ambulancias aquí, por qué no le pasaron una para trasladarlo a La Ligua.
- 6.5.3 Todavía no le entregan los antecedentes de la Corporación que los pidió en Noviembre, le dijeron que había una auditoría y que no entregaban los documentos, después le dijeron que había terminado la auditoría, le iban a entregar los documentos, y hasta el día de hoy aún no le entregan los documentos de la Corporación del año pasado.
- 6.5.4 Vecino de Villa Esmeralda conversó con él, y le solicitó la posibilidad de poner un vehículo en día de lluvias para traer al Liceo a los niños de la Villa Esmeralda y cuando llueva los niños no vienen al colegio, son varios niños.
- 6.5.5 Las personas que estuvieron o fueron a la Fiscalía de La Ligua, y cree que todas las cosas que salieron ahí en la Fiscalía, le causó mucho cuidado en un problema con las personas, con la empresa Edulym, señora Carmen Gatica que salían ellas figurando como que le pasaban plata al señor E. Fuenzalida de cuatrocientos, quinientos mil pesos o seiscientos mil pesos, todos los meses, y a esas personas él personalmente le aprobó todas las platas que eran para educación, por eso le causa cuidado, personas que encontraba muy delicadas muy señoras, que se prestaran para eso, y eso lo dijo el Fiscal con todos los antecedentes con las copias de los depósitos, quedó un poco traumatado con eso, nunca pensó que estas señoras pudieran estar involucradas en esto.

El Concejal Correa consulta quienes eran esas señoras.

El señor Rojas informa que eran asesoras de educación, Edulym y antes habían sido Mustakis, se separan y formaron una fundación.

- 6.5.6 Sobre el tema de las monturas se le quedó de informar y no se le entregó la respuesta.

El señor Alcalde informa que va a responder cuando le toque a él.

6.6 Concejal Federico Ringeling:

- 6.6.1 Quiere complementar el comentario general que hizo el Concejal Rojas, la audiencia que participamos en el Juzgado de Garantía por casi ocho horas, Gonzalo y Fidel estuvieron aproximadamente 12 horas y el nivel de precisión que lleva la Fiscalía para esclarecer los delitos es bien impactante, estos son doce delitos que avisaron a los tres funcionarios municipales o ex funcionarios municipales casi todos ellos eran ejecutados en forma reiterada, ejecutados en forma reiterada, ejecutados en el



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

periodo 2009 – 2012, lo de antes no vale la pena investigar, le llama la atención la forma en que se defendió a esos funcionarios cuando se inició la investigación de la Fiscalía, allá por el año 2010-2011, en que Concejales del periodo pasado lo defendieron específicamente tanto en el Concejo, como el Concejal Sergio Urrejola, Abogado y había sido Presidente del Consejo de Defensa del Estado y del Colegio de Abogados, le llama la atención de que no se haya investigado en ese momento, porque los delitos por los cuales se les acusa, fueron conocidos por la opinión pública, en el caso del señor Rodrigo Rojas, también se refirió en extenso el Fiscal, que tenía relación con otro delito de falsificación de instrumento público, que a nosotros nos tocó vivir acá, quería hacer ese comentario, porque cree que el resto de los Concejales debieran saber, y sabe que era un día complicado, pero el nivel de precisión que ha llegado la Fiscalía hace indudable la comisión de esos delitos y por supuesto hay que esperar el juicio respectivo o condena, pero por lo menos los que estábamos ahí, nos quedó claro como operaba esta verdadera organización que se dio para defraudar al municipio, también es preocupante que el propio Fiscal haya dicho que se van a formalizar en relación a estos doce delitos, a otros 15 personas, 6 de ellas municipales y 9 contratistas o personas que supuestamente prestaron servicios y que la Fiscalía estimó que no lo hicieron.

6.6.2 Quiere aclarar que en el caso del Portal de La Laguna, se han gastado entre 17 y 23 millones de pesos, no es que no se ha gastado ahí, es decir, se hicieron proyectos, se votaron y se hicieron de nuevo los portales, no es que no se haya gastado nada.

6.6.3 Quiere solicitar un informe por las bajadas hacia el Parque y la playa, que se iban a entregar en Diciembre y se nos explicó acá los problemas que habían tenido. Participamos de una reunión de Comisión de Obras, y que el Director de Obras nos dijo lo que sucedía, pero se nos explicó ahí las cosas que nosotros en la comisión solicitamos, es decir, quien hizo la topografía, el contratista o la hizo la Municipalidad y además de eso lo que solicitaría es que no se continúe con las bajadas peatonales que están dentro del Parque la Paz, sino que se termine la de acá, para que no quede en desuso.

6.6.4 Con respecto a la estimulación de aguas lluvias, ese convenio, muchos agricultores y otras personas que están relacionadas con la necesidad de agua cooperamos en ese programa, personas y agricultores de la Comuna de Zapallar del sector interior. Y quisiera también referirse al señor Víctor Ugarte porque cree que con liviandad se tomó una situación que, quienes conocemos a Víctor Ugarte y por lo menos él confía ciegamente en él, y lo que él sabe que tenía un campo, y se lo compró la minera y él buscó en ese momento en favorecer, incluso con platas que venían de esa compra a la gente de Caimanes, pero él lo explicará, pero por lo menos conoce a Víctor Ugarte que ha trabajado por este municipio, ha sido una persona intachable, no lo mezclaría a la rápida en una situación que no está en absoluto determinada

6.6.5 El Concejal Ringeling indica que lo ha pedido el 2013 y 2014 y quiere expresar brevemente a los Concejales, que la Municipalidad de Zapallar es dueña dentro de



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

muchos otros, de dos terrenos municipales que quedan sobre la Ruta F-30-E a la altura de Zapallar, uno el llamado terreno del agua potable, donde se encuentra la planta de tratamiento de aguas servidas, pues bien ese terreno tiene una inscripción del año 79, se han modificado sus deslindes, se ha toro cercos y cree que es imperativo, porque son terrenos muy importantes y que fueron donados para ser área verde, que se haga el proyecto necesario para topografiar los deslindes y cerrar nuevamente esos terrenos.

También está el terreno denominado de las piedra resbalosas, él pidió hace un tiempo atrás la inscripción de dominio, y aún esta como corresponde a nombre del municipio, esta disputado por una Inmobiliaria que se llama Inmobiliaria El Boldo, pero es imperativo también, porque a su modo de ver considera un abandono de las obligaciones del municipio, no luchar para que ese terreno que fue donado el año 79, y está inscrito desde esa época a nombre del municipio en el Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, sea cerrado y vuelta a la posesión de la Municipalidad.

6.6.6 También quiere consultar, porque el año pasado cuando estuvieron los comités de allegados acá, nosotros dimos cuenta de la posibilidad que los dueños de Inmobiliaria Costa Cachagua, estuvieran dispuestos a destinar un terreno importante de hectáreas para ser destinados a viviendas sociales. El Alcalde solicitó que estas conversaciones no se llevarán a cabo por Concejales, sino que se llevaran a cabo por la propia Municipalidad, ya que quien representa la Municipalidad es el Alcalde.

Entonces como no ha llegado ninguna información, asumo que no hay contacto con los dueños de Inmobiliaria Cachagua y anuncio que dado eso vamos a tratar personalmente y con los Concejales que quieran hablar con los dueños de la Inmobiliaria para explorar esta posibilidad y cree que es muy positiva para la gente que está en comités de allegados en el sector costa.

6.6.7 Quiere agregar a lo que ya dijeron de los árboles en La Laguna, y le tocó ir a ver Quillayes que llevaban muchos años, que descrierio de la gente que estaba a cargo de eso, que importa que se le haga un pequeño desvío en una vereda, pero quienes estaban a cargo de eso, cree que hicieron un descrierio enorme, no solo Quillayes, sino también otros árboles chilenos como maitenes, que tuvieron muchos años y fueron cortados sin ningún criterio.

6.6.8 Quiere pedir información sobre la compra por trato directo de uniformes para salvavidas e implementar que se había realizado en Noviembre o Diciembre y quiere consultar porque se realizó por trato directo y que le informen los precios y las cantidades de los distintos implementos, como chaquetas salvavidas pantalones, poleras salvavidas, short y jockey, cantidad completa que se gastó en eso y los precios individuales.

6.6.9 También quería información con respecto a una camioneta, arrendada al parecer por la Municipalidad, que volcó a las 4 de la mañana, eso no le consta porque no estaba funcionando a esa hora, antes de llegar a Cachagua por el acceso norte, y



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

quería pedir información, son cosas que pueden suceder, pero son cosas que se debieran exponer en este Concejo, porque también son preocupaciones de la gente que las expresa.

La Concejal Letelier también quiere esa información porque cuando supo, llamó y preguntó, y le dijeron que no, que no había ocurrido nada que no era ninguna camioneta municipal.

La Concejal Figueroa indica que la gente le preguntó si ella sabía de este accidente y estaban preocupados por la persona que iba conduciendo.

El señor Alcalde consulta a donde preguntan, porque la verdad es que él pregunta y le contestan.

La Concejal Letelier indica que le contestan a él.

El señor Alcalde indica que hace la pregunta en serio, porque no puede ser posible, y él va a dar la información a las 4:45 de la mañana, se da vuelta una camioneta en la curva cerca de la entrada norte de Cachagua. Es una camioneta que está haciendo el turno de seguridad, es una camioneta de reemplazo de la titular, que un funcionario a cargo fundió el motor en la Playa de Cachagua, la mandaron reparar y entregan una camioneta roja de las mismas características de reemplazo, con un chofer que tiene póliza y tiene todas las características para funcionar, solo aparentemente iba si trago, tampoco que Carabineros hizo toda la investigación, está en este minuto en proceso de sumario, tiene que firmar el decreto a quien le va a entregar el sumario, tenemos que responder ante el arrendador de los vehículos, y si llana al 1408 le contestan exactamente lo que paso, entonces si la comunicación no es al 1408, que es el teléfono oficial que responde y tiene un turno durante las 24 horas del día, donde está la central de cámaras y que llama de teléfono fijo o móvil al mismo número y le van a contestar si tiene conocimiento el accidente. Ahora lo normal es que lo tengan, a las 4:30 de la mañana, participó Carabineros, participó la Posta porque constató si habían lesiones, la guía funcionó el día siguiente a las 10 de la mañana, entonces hace esta pregunta, porque le gustaría saber quién responde, para también tratar de interponer las medidas disciplinarias correspondientes, porque si no esto se transforma en una especie de acusaciones varias y diversas y después se piensa que son engaños, cree que va más allá el tema, entonces así como hubo una denuncia de una persona de una camioneta que le estaba sacando ramas, pero en la denuncia no se sabe quién denuncia, no se sabe la dirección, no se sabe la camioneta, no se sabe nada, la verdad es que preferiría que le dijeran, mira, yo llamé al departamento de seguridad y la persona que estaba de turno, que se presentó como, me respondió esto y seamos responsables de las respuestas, porque si no nos encontramos con un problema no puede hacer nada ni no le dicen que funcionario municipal participó en esta cosa.

La Concejal Figueroa indica que la comunidad, la gente de Zapallar, pregunta que había pasado y que sabía del accidente de un vehículo municipal, camioneta roja.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Querían saber de la persona, por si le había pasado algo a esa persona que iba conduciendo.

El señor Alcalde indica que toda la comunidad en general, porque llevamos más de un año capacitando a la gente, aquí la camioneta blanca que desgraciadamente se fundió el motor y está en reparación, también tiene unos logos, hay carteles en la ruta con el 1408, entonces cualquier consulta, cualquier humo saliendo de una casa, llamen al 1408 que de acuerdo a las explicaciones que se han dado acá, es el 1408 nuestra seguridad comunal la que llama a Bomberos, la que le avisa a Carabineros de cualquier accidente, entonces nosotros tenemos que promocionar eso también, por beneficio de ustedes y tienen que acostumbrarse también a decirle a las comunidades que hay un servicio municipal que está disponible las 24 horas del día, que estamos pagando, que no es un servicio barato y que funciona con un número fácil, así como Barnechea es 1403, este es 1408 y hagan la prueba lo que tienen celulares, y los va a atender una persona que da su nombre, y eso lo sabe la comunidad, entonces cree que eso ayuda a la tarea del Concejo de no andar tratando de solucionar problemas con una versión, sin tener la versión definitiva, porque la versión que se dice aquí por una determinada situación social es distinta a la que termina siendo, por distintas razones.

El Concejal Fernández le pregunta a la señora Carolina Letelier si es un funcionario municipal el que le contestó.

La Concejal Letelier, indica que sí, pero no va a dar nombres, porque ella resguarda a quien le da la información y no está dispuesta después que su jefe le diga porqué dijo eso, prefiere cuidar a esa persona, pero responden lo que le piden los jefes que respondan, a ella le parece que el 1408 es para emergencias, y no para llamar preguntando lo que pasó el día anterior.

El señor Alcalde informa que el 1408 es un teléfono que está disponible para todas las consultas que tengan que ver con Bomberos, con Salud (ambulancia) accidente, porque llamar a Carabineros no le van a contestar y eso lo está diciendo para facilitar el trabajo de todos, ahora si lo critican a él o a la gestión que esa es la tarea de ustedes, para decir que los funcionarios municipales no responden, y no están dispuestos a afrontar la inquietud y a dar la cara y decir diga esto me contestaron a mí, es bien difícil que uno pueda solucionar el problema, porque si uno no sabe a quién tiene que interrogar es súper complicado, ahora no lo quieren hacer público, fantástico, pero también los Concejales saben todos que el Alcalde está disponible para que le hagan un llamado telefónico y le pregunten qué pasó con esto, pero tampoco ha recibido llamado telefónico de los Concejales, lo están preguntando ahora y lo va a contestar.

El Concejal Correa quisiera en favor de Carabineros de Chile, decirle al Alcalde que está equivocado, cada vez que llama a Carabineros de Chile acá, siempre le contestan al tercer o cuarto ring, quisiera aclarar que Carabineros de Zapallar, si contesta al menos sus llamados sin saber que es él.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El Alcalde quiere aclararle que este accidente fue en Cachagua y lo desafió a que llame a Carabineros de Cachagua, a ver si le contestan, ahora Carabineros de Zapallar, por supuesto que no tienen conocimiento.

- 6.6.10 El Concejal Ringeling consulta si el Alcalde puede informar y supo que se reunió el señor Alcalde el día miércoles 18, después de la audiencia de formalización con el abogado municipal, ahora formalizado señor Buzeta, con el abogado también, Fernando Moya y cree que es una reunión que debiera haber explicado si es que eso se produjo.
- 6.6.11 También quería pedir información sobre un auxilio por decirlo así y que le habría otorgado un funcionario municipal, chofer del señor Alcalde, al señor Eliecer Fuenzalida cuando fue enviado en detención preventiva a Petorca, porque no se va a pronunciar si alguien ayuda a otro debe tener un grado de amistad, solo quería saber si fue en algún vehículo municipal.

La Concejal Letelier indica que lo acaba de llegar un mensaje de La Laguna, por los árboles, y está muy preocupada porque hoy día cortaron un molle, en donde está la Flora. Le gustaría saber quién es la empresa que está a cargo de esto, no tener un criterio, son árboles importantes y que paralicen por el momento.

El Concejal Correa sugiere que alguien de la Municipalidad detenga de inmediato esta tala de árboles.

6.7 Señor Alcalde don Nicolás Cox Urrejola:

- 6.7.1 El señor Alcalde indica que hizo la declaración que hizo pública, y lo mandó a la prensa y a los diarios y la leyó antes y claramente quiere decir que esa declaración la va a leer de nuevo.

Como es de conocimiento público el día de ayer miércoles se ha llevado a efecto en el Juzgado de Garantía de La Ligua, audiencia de formalización por Fraude al Fisco y Cohecho a dos ex funcionarios municipales y a un funcionario activo, suspendido de sus funciones por sumario administrativo realizado por esta Corporación, desde el día 11 de Marzo a quienes el tribunal le ha comunicado que se le investiga por los eventuales delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, solicitando el Ministerio Público distintas medidas cautelares, atendido lo anterior, a este Alcalde se le hace un deber expresar que las decisiones judiciales en un estado de derecho se acatan, y al mismo tiempo señales que el principio de inocencia consagrado constitucionalmente debe ser respetado por todos y todas, en el sentido de que una persona solo es culpable cuando exista al respecto una sentencia judicial ejecutoriada.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

La Municipalidad de Zapallar ha sido y será permanentemente colaboradora de la justicia para esclarecer las investigaciones que lleva a cabo.

Esa es la declaración pública que hizo, la declaración a los funcionarios que básicamente es lo mismo salvo lo que le enrostra el señor Correa y que lo va a leer de nuevo.

El señor Correa le indica al señor Alcalde que no leyó una parte: Así como también los posibles delitos cometidos son de responsabilidad individual de cada persona. Eso no estaba en la carta que acaba de leer.

El señor Alcalde indica que el Concejal Correa no le pone atención a lo que dice, porque si no pone atención, no va a entender.

El Concejal Correa se refiere a la segunda carta.

El Alcalde indica que lo va a leer ahora.

Estimados funcionarios, esa es la declaración pública y no ha hecho otra declaración pública que no sea esa.

A los funcionarios:

Como es de público conocimiento el día miércoles pasado, se ha llevado a efecto en el Juzgado de Garantía de La Ligua, audiencia de formalización por Fraude al Fisco y Cohecho a dos ex funcionarios municipales y a un funcionario activo, suspendido de sus funciones por un sumario administrativo realizado por esta Corporación, a quienes el tribunal le ha comunicado que se les investiga por eventuales delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, solicitando el Ministerio Público distintas medidas cautelares.

Atendido lo anterior, a este Alcalde se le hace un deber expresar que las decisiones judiciales en un estado de derecho se acatan, y al mismo tiempo señalar que el principio de inocencia consagrado constitucionalmente debe ser respetado por todos y todas, en el sentido que una persona solo es considerada culpable cuando existe una sentencia judicial ejecutoriada, así como también los posibles delitos cometidos, son de responsabilidad individual de cada persona.

La Municipalidad de Zapallar ha sido y será permanentemente colaboradora de la justicia para esclarecer las investigaciones que lleva a cabo.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

A los funcionarios quiero aprovechar en esta oportunidad para aclarar que la medida adoptada por los Concejales de remover a la Administradora Municipal me parece una medida irracional y subjetiva, esta no se condice con la buena marcha del servicio municipal y no observa que la decisión esté orientada hacia la consecución del bien común.

Para finalizar renuevo ante ustedes el compromiso que adquirió hace diez años, en el sentido de trabajar permanentemente por el bien común desechando todo interés personal.

Si estas declaraciones motivan lo que acaba de decir el señor Correa, juzguen ustedes.

Respecto a lo del señor Rojas que dice que le lleva la atención en alguna de las cosas que se mencionan ahí del Fiscal y los detalles, repite lo mismo para él, esto ha sido una sorpresa grande, entonces la verdad que no puede coincidir, no está diciendo que los funcionarios no lo hayan hecho, no está diciendo que le llama poderosamente la atención si es que es cierto, una cosa es lo que digan los Fiscales y otra cosa es que en ciento cincuenta días más el Juzgado diga lo que sea, no está defendiendo ni a uno ni a otro, lo único en que ha participado ha sido aquí en una licitación que se lleva a cabo en el Concejo anterior para buscar la mejor alternativa de mejorar nuestra educación municipal, por supuesto, que le llama la atención igual, porque no fue a la audiencia, porque no tenía que ir y se enteró después en una declaración del fiscal en que a Emol le dice que van a ver 15 o 16 formalizaciones más y la formalización como su nombre lo indica es la audiencia donde le dice a la persona que lo va a investigar de estos delitos, por supuesto que esto produce en el municipio un desconcierto grande, no solo produce en el municipio el desconcierto, produce en la comunidad, produce a nivel país y por supuesto que lo produce así, y de ahí es donde solicita y por eso dijo estas cosas, sin ofender a nadie, sin tocar el nombre ni apellido de nadie, porque está dirigiendo esta municipalidad y de la noche a la mañana, en una actitud que a él le parece irracional la actitud, no está hablando de las personas y eso lo dijo.

Ahora respecto al señor Ringeling él no ha estado en reunión con nadie, no ha estado en reunión con el señor Buzeta, reunión con el señor Moya. Buzeta entiende que tenía que estar, Moya no sabe si vino o no vino, y respecto a la situación de ayuda que pueda haber recibido el señor Fuenzalida no ha sido ni en vehículo municipal ni en horario de trabajo municipal, por lo tanto, estas cosas que se tiran así los invita a que tengan más cuidado.

El Concejal Ringeling indica que se preguntan aquí, en vez de oír cosas.

El señor Alcalde indica que perfecto, se preguntan aquí y la respuesta está ahí.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Ahora hay otras cosas que pasan en el municipio que no se hablan, que no se dicen y por respeto tampoco las anda anunciando, porque es así, y si queremos trabajar en un ambiente relativamente sano.

Ahora no se va a olvidar que hace dos reuniones atrás el Concejal Ringeling pidió que yo renunciara, y está en acta.

El Concejal Ringeling dice que dijo que se hiciera a un lado, y puede ser distinto facilitar la investigación que se viene.

El señor Alcalde indica que para facilitar la investigación usted pidió la remoción de la Administradora, entonces, así como ustedes se merecen y exigen respeto a los funcionarios municipales, él también exige y se merece el respeto de la comunidad.

También le dijo al señor Correa cuando dijo que el mal ambiente municipal era causa de la Administradora Municipal, también le dijo y tuvo la valentía de decirle, a pesar de que aquí había público, que estaba inmediatamente afectado, tuvo la valentía de decirle aquí, que no le tiene miedo a la justicia, no se anda corriendo de los posibles temas, que ésta entidad vigente completa entera, la primera frase que oía así, fue en el juicio de solicitud de remoción que le presentaron a él los Concejales Rojas y Ramírez, en el alegato final.

El señor Ringeling informa que él ha estado en las reuniones del Concejo pasado, donde un Concejal no aprobaba ningún proyecto, porque decía que quienes estaban en la Dirección favorecían a uno, eso se lo anunciaron a él, yo estaba aquí en la reunión, cuando le dijeron el Concejal Pablo Valdés, yo no voto ninguna cuestión más, porque la gente que está aquí esta corrupta, no diga que, primera vez oyó la frase corrupción fue cuando se le acusó, él estaba en el Concejo y se denunció.

El señor Alcalde le indica que estaría invitado.

El Concejal Ringeling dice que no estaba como público por derecho que tiene.

El señor Alcalde indica que sobre actuaciones del señor Urrejola indica que no tiene la paternidad ni la responsabilidad del señor Urrejola, de las actuaciones del señor Valdés, como lo ha dicho en la prensa se guarda los comentarios y sobre esta situación particular de hoy día esa es la realidad de este municipio, y le dijo al señor Correa que no le parecía que por destituir a la Administradora, iba a mejorar la relación de este municipio, o que ella con su trabajo había empeorado la relación interna aquí en este municipio, no es cierto, este municipio y los que son zapallarinos antiguos conocen perfectamente que se fracturó con la destitución del Alcalde Ringeling, este municipio se fracturó, en este municipio existió fractura a la destitución del ex Alcalde Ringeling, no se va a referir a eso,



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

pero si les puede decir que del año 2005, 2006, tuvieron un problema con el Administrador Municipal real, porque tuvimos un problema en salud, que tuvieron que hacer urgentemente modificaciones presupuestarias para salir a cubrir el déficit, y lo hizo el Concejo y apechugamos en el Concejo, ahora, que hoy día salga que hay gente de las comunidades que pregunta que pasó con el desfalco en el Depto. de Salud en el año 2006, entonces por redes sociales, la verdad es que es súper difícil administrar el municipio, súper difícil, entonces tenemos que tener, y está más dolido él pero indudablemente aquí el hecho es que una persona que fue Administrador Municipal que tuvo toda su confianza, porque así debe ser ahora, como ustedes conocen la confianza es difícil obtenerla y re fácil para perderla, con todos lo ha dicho innumerables veces aquí, es cierto que existe una Revista Z que anticipó muchas de las cosas que están pasando ahora, pero no todas, anticipo más, se puede remitir a las publicaciones que han existido en el último año y les puede decir que en marzo del año pasado, salió en la prensa que nos investigaban por mil seiscientos millones de pesos, le puedo decir a ustedes que el Concejal Ramírez y una vecina de Catapilco, tuvieron audiencia en la cámara de diputados para denunciar el Fraude al Fisco con los programas de la Municipalidad de Zapallar, ahora si fue la Intendencia la que se aprovechó del nombre de Zapallar, para los fraudes que ha habido en la Intendencia comprobados no lo sabe y no es su problema.

El Abogado Colombara a él lo trató del padre de la mafia aquí en la Comuna de Zapallar, la verdad es que le encantaría aclararle definitivamente. Primero no es corrupto, segundo no lo han formalizado en su vida, todavía, tercero como le dijo al señor Ringeling en el acta espera si Dios quiere y la salud lo acompaña poder terminar el Gobierno el día 6 de diciembre del año 2016, que lo eligió mayoritariamente la comunidad, que es una lástima que el administrador haya metido la mano en la lata, por supuesto que sí, o ustedes están convencidos que a él le ha dado lo mismo, no, entonces llega un minuto en que también hay que usar las palabras adecuadamente, porque encuentra él que fue irracional la medida, porque nos venían invitando a esta estadio desde hace tiempo.

El 1° de noviembre sale una publicación en la Revista Que Pasa, donde muestran los depósitos del señor Ahumada a la cuenta corriente del señor Eliecer Fuenzalida, el 10 de noviembre que vienen todos los zapallarinos ahí en la Revista Que Pasa, hace la demanda, hace la denuncia, la querrela contra este señor Ahumada, cuando sabe efectivamente la denuncia que le hace la Contraloría, hace la querrela y en esa formalización no está el señor Ahumada. Entonces tiene derecho a preguntarse y porque en esa formalización no está el señor Ahumada, cuando la Municipalidad hizo esa querrela.

El 10 de noviembre viene esta invitación con las copias de los depósitos, entonces cuando les pide a los funcionarios municipales que esta fracturado del año 2004, que a lo mejor algunos han cooperado más y otros menos pero la verdad es esa.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Los sumarios y aprovecha para contestarles, porque su carta es larga y le ha dicho a los concejales pregúnteles al departamento de Control cuantos son los sumarios que existen en este municipio, sumarios que no partieron el año 2013, ni partieron el año 2012, aquí el año 2008 fue destituida Macarena Vicuña, Subdirectora de Obras por sumario, el año 2010 el Director de Obras don Héctor Martínez fue destituido por un sumario que se realizó a solicitud del Impuestos Internos , y por ahí mismo también fue destituido por un sumario don Luis Aguilera, por mucho que don Pablo Valdés diga que se ha cometido un infundio, una cosa espantosa, se ha callado precisamente para que las conozcan, lo serio que ha sido en este tema, porque si sabe las cosas que dijo el señor Aguilera en el sumario, pero no las va a decir, y tuvo a su vista los documentos que dijo el señor Aguilera que había recibido, pero no lo va a decir, no ha ido a los diarios a sacar copia de los depósitos, no ha ido a ninguna parte, en beneficio de quien, suyo personal no, en beneficio de esta Municipalidad, esa es la verdad, entonces no puede estar de acuerdo, cuando a lo mejor existió una falta de verdad, que no es lo mismo que mentir, cuando se pide una situación de la corporación y se dice otra cosa a lo mejor sí, pero que eso justifique un engaño permanente, más lo consideraron que era así, él no lo considera que fue así, y lo que le acaba de decir al señor Correa, eso él lo dijo a los funcionarios, estas son las aclaraciones que ha hecho y no ha hecho ninguna más, y en las declaraciones que tuvo con la gente, porque también tiene derecho a hablar con la comunidad, le preguntaron quién fue el Concejal que lo pidió, nunca se ha referido ni a los Concejales de manera despectiva y con falta de respeto nunca, entonces cree que se merece también un respeto que siente que aparentemente lo ha perdido ante ustedes, ahora si le quieren preguntar o contarle porque estuvo con el señor Buzeta y señor Moya, sólo decirle que no ha estado ni con el señor Buzeta ni el señor Moya, entonces, para que se hace ese comentario que queda en acta para que, cual es el sentido, ahora si efectivamente se lo dijeron a usted señor Ringeling, usted sabe que no es cierto ahora usted verá a quien le cree, pero terminemos con este cuentito.

El Concejal Correa quiere primero aclarar lo que él consultó.

Primero señor Alcalde, usted dijo esto parece que fuera un ataque personal, yo lo considero súper importante a usted, pero no tan importante como para hacerle ataques personales, eso quisiera clarificar.

Segundo sus palabras no condicen lo que usted nos explicó, dijo que usted había pedido cordura y está en acta, que había pedido cordura por lo que había pasado en La Ligua y Fiscalía, y lo único que le ha pedido a él y que no ha recibido respuesta, es que explique su falta de cordura al tratar a los concejales de irracionales. Aprovecho de clarificarle que e que habla no es el S, Correa , es el Concejal Correa elegido democráticamente y que llegó en tercer lugar entre mas de 21 postulantes.

Aquí dice usted meridianamente claro "me parece una medida irracional y subjetiva, le ha pedido a él que le dé una explicación, no se la voy a volver a



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

pedir, porque el señor Alcalde se ha negado dármele”. No he querido hablar por los demás concejales, habla solo por el Concejal Correa.

La verdad es que el Sr. Alcalde no ha sido capaz de darle una respuesta tan fácil de dar y pensó escuchar del Sr. Alcalde una rectificación de sus palabras. El Alcalde sabe que en sus reunión de Zapallar, hubo gente que levantó la mano y le dijo no le parecía que los Concejales fuesen irracionales.

El Concejal Ringeling indica que lo ha aludido directamente y le quiere expresar frente a usted que no le cree lo que usted dice, con respecto a que no conocía lo que aquí sucedía, usted, y lo deben saber los Concejales, cuando declaró como imputado en el proceso que lleva el Fiscal, usted tiene posibilidad de contratar un abogado y de conocer absolutamente todo el proceso, los seis meses u ocho meses en que trabajo posteriormente al dejar el cargo el ex administrador municipal, los dos otros que trabajó, el señor Buzeta en esta Municipalidad en la Egis, finalmente usted no solo considera que lo sabía, sino que tenía la obligación de saberlo y también en este Concejo le pedí varias veces que nos informara de la calidad de imputado de 18 funcionarios que trabajan acá, así que usted tenía pleno conocimiento de lo que pasaba y más bien la intención de la Municipalidad es proteger a aquellas personas que cometieron estos ilícitos que vamos a seguir conociéndolos.

El señor Alcalde indica que es su opinión y la verdad es que no coincide para nada, pero ya ha explicado, efectivamente fue en calidad de imputado a preguntar y le hicieron tres preguntas. La primera, desde cuándo fue Administrador Municipal Eliecer Fuenzalida, la segunda pregunta, usted sabía y fíjese que el señor Ahumada declaró que entregaba plata para su campaña, falso le dijo y le contó al Fiscal como había sabido él lo de Ahumada y respecto a lo demás ya no se acuerda cual es la tercera cosa. En lo que ha dicho aquí ha sido sus acciones siempre, denuncia fehacientemente aprobada, ha hecho los sumarios correspondientes, los sumarios están ahí.

El Concejal Ringeling le indica que están todos sobreseídos.

El señor Alcalde le dice al Concejal Ringeling que él sabe porque fue Alcalde, cuáles son las labores del Fiscal, el Fiscal sobreseyó algunos, otros no en mérito a las declaraciones que las personas realizan en el sumario administrativo, él no tiene ninguna participación, salvo lo que la ley le otorga, cuando le llegan las multas y las penas correspondientes, propuestas por el Fiscal, puede subir o bajar un grado, esa es una atribución suya, para eso le pasan la vista fiscal, todas las declaraciones ha hecho en su mandato fiscal, para que vea en general y ustedes conozcan también la independencia, en que pudiendo ser Fiscal los propios jefes, ha sido nombrado fiscal el Juez de Policía Local, precisamente porque tiene independencia respecto al manejo de la Municipalidad para investigar sumarialmente una tarea de administración y Finanzas, perfectamente puede poner al jefe que es un director a cargo de la Investigación que como usted también conoce y además es abogado, los fiscales son libres en su trabajo,



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

él no tiene ninguna presión sobre el fiscal, ahora todos esos sumarios están a disposición de la Municipalidad, pero no solo lo de 2012 – 2013 que puede afectar a esto, y ahí hay un listado del año 2005 al 2012, son cuarenta, tómense la lata de conocer cuántos son los sumarios que se han hecho en esta Municipalidad, eso es, lo demás que me cuentan, que me dicen y yo quería saber si es cierto, ya lo contestó.

Se cierra la sesión a las 13:20 horas.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



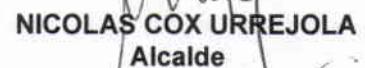
SERGIO CORREA UNDURRAGA
Concejal



CAROLINA LETELIER RIUMALLO
Concejal



FIDEL ROJAS GUERRA
Concejal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde



LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
Concejal



GONZALO FERNANDEZ OSORIO
Concejal



FEDERICO RINGELING HUNGER
Concejal

C: Concejo 2015 / Acta N° 08.2015